

30 AÑOS DEL CUD: QUÉ PENSAMOS, QUÉ HACEMOS / MANIFIESTO
PVC / LA RESISTENCIA JURÍDICA: LEGITIMANDO LA FICCIÓN /
MACRI PRESIDENTE / REFLEXIONES + CUENTO + POESÍA + RECETAS

LA RESISTENCIA

Expresando nuestros ideales



Hay equipo

ACERCARON MATERIAL Y EDITARON LA REVISTA

David A. Acevedo Muñoz, Alejandro Arvia, Miguel Ángel Britos, Gastón "Waiki" Brossio, Juan M. Cabail Abad, Ana Camarda, Juan Carlos Carbajal de la Cruz, Diego O. Cepeda, Emilio D. Claire, Roberto Consticianni, Piter Costa, Cristian Cuevas, Roque David Maciel, Carlos Díaz, Emilio G. Díaz, Carlos Mauricio Fernández, Alejandro I. Fresenga Umpiérrez, Antonella Gaudio, Mateo Gaviria Márquez, Iván Gómez, Tony Gual, Federico Gude, Julián N. Huerta González, Jonatan L. Ibarra, Tomás E. Larrea, Juan Pablo Parchuc, Rodrigo S. Paz, Sandro M. Peklych, PVC, Arsen Qosja, María José Rubin, Ana Lucía Salgado, Luis Scafati, Alejandro Schmied, Leandro E. Sicca, Ariel G. Spadoni, Cristian L. Suárez Cassoli, SUTPLA, Pablo M. Torge, Eric David Vilte.

AGRADECEMOS

A Bianca Rossi y Leandro Sabater, que sumaron su trabajo y compromiso en este número de la revista, a través de la cátedra de Pasantía de Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG de la Carrera de Edición.

Esta publicación es producto del trabajo realizado en el marco del Taller Colectivo de Edición, como parte de las actividades del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras.

Este número ha sido financiado en parte por el Programa de Voluntariado Universitario, Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

ISSN: 2314-3797

© De la edición: Facultad de Filosofía y Letras - UBA, 2015
Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: 4432-0606, int. 213 - editor@filo.uba.ar

© De los textos y las ilustraciones: sus respectivos autores

La Resistencia se publica bajo una licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>



Para leernos *online*, descargar la revista en pdf o dejarnos tus comentarios, te esperamos en:
tallercolectivoedicion.wordpress.com
laresistenciacud@gmail.com
facebook.com/TallerColectivoDeEdicion

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

DECANA

Graciela Morgade

VICEDECANO

Américo Cristófalo

SECRETARIA ACADÉMICA

Sofía Thisted

SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Ivanna Petz

SECRETARIO DE POSGRADO

Alberto Damiani

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN

Cecilia Pérez de Micou

SECRETARIO GENERAL

Jorge Gugliotta

SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

Marcela Lamelza

SUBSECRETARIA DE BIBLIOTECAS

María Rosa Mostaccio

SUBSECRETARIO DE PUBLICACIONES

Matías Cordo

SUBSECRETARIO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO

Alejandro Valitutti

SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Silvana Campanini

DIRECCIÓN DE IMPRENTA, COMPOSICIÓN Y VENTA DE PUBLICACIONES

Rosa Gómez

30 AÑOS DEL CUD

¿POR QUÉ EL CUD ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS?

Porque se dio respuestas a todas nuestras preguntas. Es más que importante, es un lugar de libertad de 9 am a 6 pm, donde compartimos vivencias e intercambios, opiniones, con profesores, talleristas, organizaciones, lo que nos incorpora al colectivo. Aquel está lleno de herramientas, nos va llevando por distintas paradas. Aprendemos solidaridad, reflexión, autogestión y el viaje se hace más gustoso, porque este colectivo nos lleva a la estación Libertad, imprescindible para nosotros.

¿QUÉ NOS APORTA VENIR AL CUD?

Nos da otra forma de defendernos y de expresarnos ante el Servicio Penitenciario. Responsabilidad, una rutina normal. Valores, experiencias, conocimientos académicos, vivencias, muchas cosas. Es una ayuda muy grande: hay que cuidarlo y pelear por él.

¿POR QUÉ SE LO RECOMENDARÍAMOS A ALGUIEN?

Se lo recomendaríamos a los que quieren irse a su casa sabiendo más de lo que sabían antes de ingresar al penal, y eso depende de cada uno. Lo recomendaríamos para que los demás internos no pierdan el tiempo dentro de un pabellón.

MACRI PRESIDENTE S. A.

¡Confirmado! La humanidad es autodestructiva; la Argentina, también. Las penas son de nosotros, las vaquitas son ajenas. Las arcas no son argentinas. Cambiemos. Mejor no hablar de ciertas cosas. El futuro repite el pasado: somos derechos y humanos. Vivir rápido, morir joven. La vida no es un beneficio, es un sacrificio.

La ilustración de tapa es una representación de lo que nos espera, de la mano del maestro Luis Scafati.

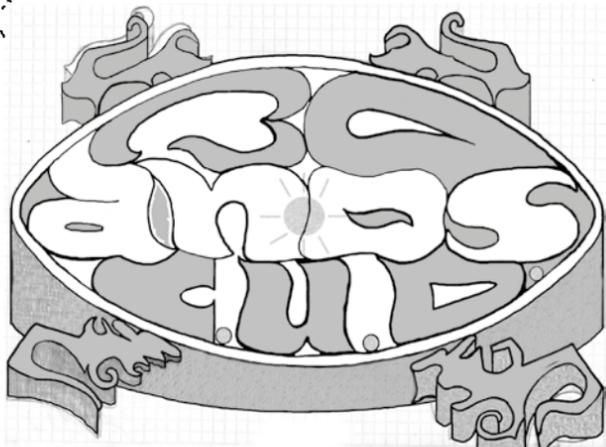


Majo Rubin

Docente del Taller Colectivo de Edición

Hace apenas unas horas estábamos celebrando el fin del cuatrimestre, entregando certificados y repartiendo revistas *La Resistencia* recién llegadas de la imprenta en el CUD. Hoy es más fácil que nunca (más que en los últimos tres meses, durante los cuales no encontré palabras para definirlo) decir que el CUD para mí es alegría. Hoy fue totalmente obvio que eso era una fiesta, y yo era una invitada privilegiada, no solo porque me llegaron los primeros mates y las primeras porciones de sopa paraguaya (que alguien te bendiga, cocinero de lujo), sino también porque ahí sentada, o caminando entre el aula abarrotada de Filo y el patio, fui testigo de la reunión con las familias y del almuerzo en torno a la mesa; conocí a madres y esposas sonrientes; vi rostros encantados de recibir la revista; oí que sus escritos les gustaban aún más ahora que estaban publicados, que tenían ideas para el próximo número, que se iban a anotar y que cuándo empezábamos.

Decir que el CUD es alegría no está de modo alguno reñido con decir que es un lugar de lucha. Parte de la resistencia es poder seguir sonriendo, seguir haciendo amigos, seguir abrazando a un ser amado:



ese es el combustible primordial para estudiar, para pensar, para escribir; para levantarse a la mañana y enfrentarse a todo lo que se interpone entre el pabellón y el taller. Hoy me preguntaron si ir al CUD era mi trabajo o un pasatiempo. Es una pregunta difícil, y la misma que nos propusimos responder con motivo del trigésimo aniversario, pero de pronto la respuesta fue más accesible, más clara, casi evidente. El CUD para mí es un lugar de trabajo, aunque tengo otros trabajos; es una forma que elijo para pasar el tiempo, que a veces apenas alcanza; es un lugar de aprendizaje, en más sentidos de los que puedo desarrollar en estas pocas líneas; ir al CUD es, también y por sobre todo, un acto de alegría.

Carlos Diaz

LO MEJOR QUE EXISTE: DE LA EDUCACIÓN POPULAR HASTA LA UBA

Este año 2015 estamos de festejos: los estudiantes de la UBA estamos festejando que se cumplen 30 años del nacimiento de las universidades en cárceles, en los ámbitos federal y provincial. Desde los inicios, se fueron logrando nuevos espacios para realizar distintas carreras para las personas privadas de su libertad.

Les comento que soy alumno regular de la carrera de Trabajo Social en el Centro de Estudiantes Universitarios de Ezeiza (CEUE), y también participo de diferentes talleres extracurriculares que se desarrollan aquí. Es increíble como en el espacio de la universidad hay tanta potencia de conocimiento, desde la historia hasta la actualidad. Los contenidos de cada materia son asombrosos. Desde la Antropología, la Sociología, la Psicología y muchas disciplinas más, pasando por autores como Mendel, Gérard, Michel Crozier, Nicolás Maquiavelo, Michel Foucault, Freud, etc., todo te deja una mirada distinta a lo que uno cree del mundo real. Esta mirada de reflexión a través de la educación te da la energía para lograr que no te atrape el sistema detrás de las reglas.

De esta manera festejo con los compañeros y las compañeras universitarios para seguir apostando a que la evolución del hombre y de la mujer se logre desarrollando la mente desde la educación. Asimismo, la experiencia que nos dejó uno de los referentes de la educación popular, Paulo Freire, pedagogo del siglo XX, que con su principio del diálogo enseñó un nuevo camino para la relación entre educador y educando. Sus ideas influenciaron e influyen los procesos democráticos por todo el mundo, como así también las nuevas ideas liberadoras en América Latina y en la Teología de la Liberación. Su figura es referente constante en la política liberadora y en la educación.

Para finalizar, le doy agradecimiento a los talleristas de la revista *Los Monstruos Tienen Miedo* del CEUE y de la revista *La Resistencia* del Centro Universitario Devoto (CUD).

Así que la fiesta es grande, sigamos creciendo para un mundo mejor...

Saludos a todos los estudiantes de las universidades de distintas índoles.

LO QUE PENSAMOS DEL CUD

Juan Pablo Parchuc

Coordinador de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa U.B.A.X.X.I.I

El CUD funciona como una especie de unidad básica adentro de la cárcel. No es solo un lugar de estudio, sino una pequeña comunidad organizada, un espacio político de reunión y formación, abierto a la población del penal. Allí se encaran a diario los asuntos personales y las problemáticas generales de las personas detenidas, escuchando sus preocupaciones y articulando intereses, necesidades y demandas. Y se definen, en conjunto, las estrategias y los modos de organización para resistir la violencia institucional, denunciar la tortura, combatir las injusticias y producir las herramientas para transformar la realidad adentro y poder afrontar la salida en libertad. En mi caso particular, es el lugar donde di mis primeros pasos como docente, donde pude ver las mayores muestras de solidaridad, donde entendí el sentido de la palabra "dignidad" y aprendí que no hay muros que puedan contener la fuerza de las ideas ni la voluntad.

Ana Camarda

Docente del Taller de Formación Sindical y Derechos Laborales

El CUD es importante para mí porque constituye un lugar en el que los docentes y los estudiantes nos juntamos a construir conocimiento y a sostener un espacio de resistencia frente a la estigmatización que imponen la sociedad y el Servicio Penitenciario Federal sobre las personas privadas de su libertad ambulatoria.

Lo recomendaría -entre varios otros motivos- porque es un modo de conocer la cárcel (no toda pero sí una parte) y de empezar a erradicar prejuicios e ideas prefabricadas sobre su uso y utilidad. También como docente, porque el trabajo con estudiantes que se encuentran en diferentes instancias educativas (ya sea la escuela primaria, secundaria o la universidad) es un hermoso desafío.

Venir al CUD siempre me recuerda todo lo que aún es necesario transformar, que las personas privadas de su libertad ambulatoria son los grandes olvidados de la sociedad y del poder judicial, pero sobre todo son ejemplos de lucha y de resistencia.

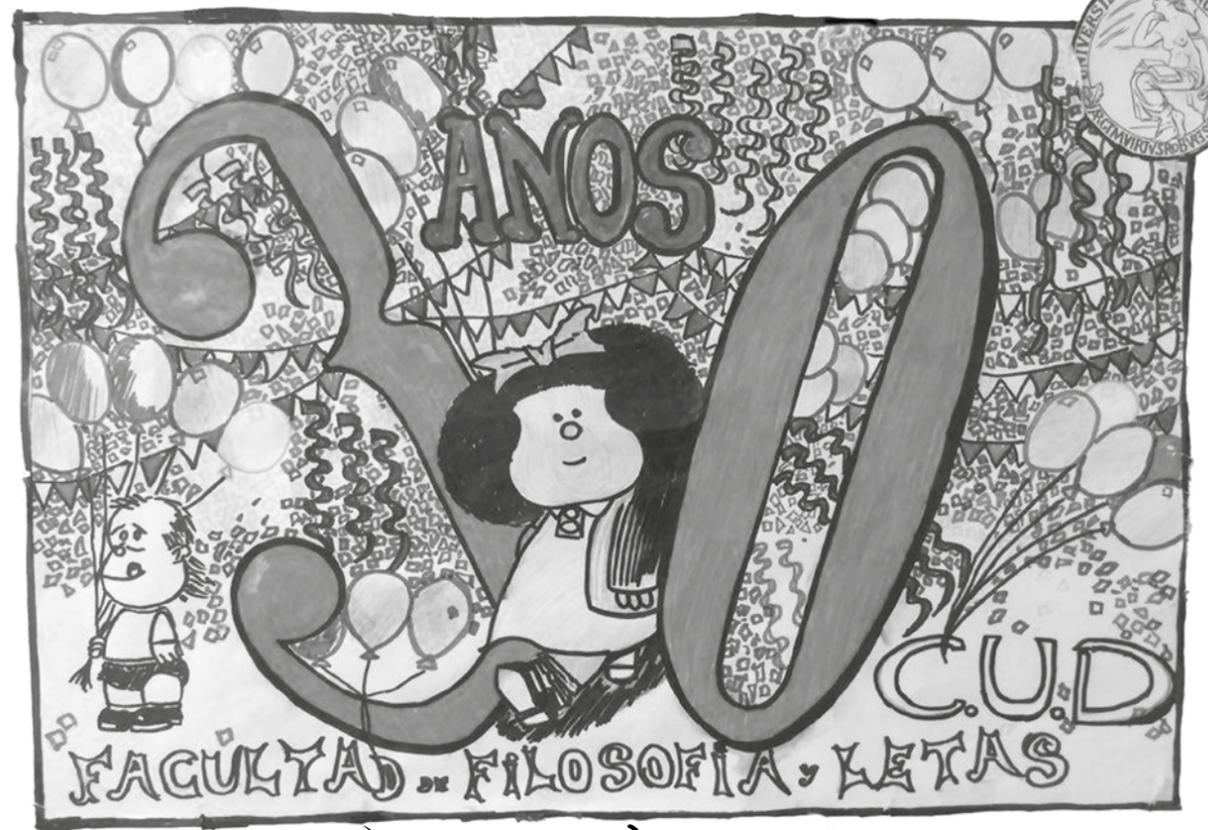


Ilustración de Juan Abad, Taller de Diseño Gráfico.

COSAS QUE PASAN EN EL CUD

En estas páginas queremos contar y mostrar todo lo que pasa en nuestro centro universitario

El CUD se autogestiona a través del GUD (Grupo Universitario Devoto), que de manera horizontal elige sus autoridades y lleva adelante el espacio universitario en tándem con los coordinadores externos de las diferentes facultades. En el centro hay una

sección de extranjería para los internos de otros países, la biblioteca (con su gran acervo de materiales donados) y la cocina, donde además de lo obvio un estudiante dicta un taller de inglés.

Actividades académicas y de extensión del CUD

En el CUD funcionan seis facultades de la UBA y el CBC, cada una con una programación específica.

Facultad de Derecho

Dicta la Carrera de Derecho, y trae a sus alumnos del medio libre a hacer sus prácticas profesionales al centro universitario. También da un taller de redacción de escritos jurídicos, y la agrupación La Mella realiza un taller de derecho. Desde extensión, se creó el Observatorio de Derechos Humanos del Sistema Penal Argentino, a través de un proyecto de voluntariado universitario.

Facultad de Psicología

Dicta la Carrera de Psicología, y varios talleres: uno de clínica de la vulnerabilidad, uno de pre y post libertad, el CIT o POI (de inducción al trabajo), y un grupo de reflexión.

Facultad de Ciencias Sociales

Dicta la Carrera de Sociología y, desde el programa de extensión Ave Fénix, el taller de formación política y el reciente taller de arte del que publicamos las xilografías (ver apartado). La asesoría social también es de esta facultad.

Facultad de Filosofía y Letras

Dicta la Carrera de Letras y, desde el programa de extensión, un gran abanico de talleres: el de narrativa y lectura, el de historia argentina, el de filosofía, el de educación popular, el de formación sindical (junto al SUTPLA), y los más recientes de escritura académica y fotografía estenoipeica (del cual reproducimos las fotos). El Taller Colectivo de Edición (origen de *La Resistencia*) y el taller de subtítulo (parte de la capacitación alrededor del Centro de Producción de Accesibilidad) este cuatrimestre se sumaron al curso de reparación de PC y al de administración y gestión de emprendimientos productivos (cooperativismo) como Cursos de Formación Profesional (organizados por CIDAC-Ministerio de Trabajo de la Nación). La asesoría educativa (con la participación del FUP) también es de la facultad.

Facultad de Ciencias Económicas

Dicta las carreras de Contador Público y licenciado en Administración de Empresas. También el taller de diseño gráfico del que reproducimos los pósters.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Dicta toda la capacitación en Informática del CUD, en once niveles de complejidad diferentes.

Para todos los internos del penal y de manera gratuita, en el CUD funcionan

- el **SUTPLA** (Sindicato Unido de los Trabajadores Privados de la Libertad Ambulatoria), que trabaja para garantizar los derechos laborales.
- la **asesoría jurídica** Dr. Horacio A. Rojo, que brinda asesoramiento en las causas judiciales.
- la **asesoría social**, que ayuda en la tramitación de todo tipo de documentación (DNI, por ejemplo).
- la **asesoría educativa**, que ayuda en la tramitación de todo tipo de documentación relativa a la educación.

Para comunicarte con cualquiera de estos espacios de ayuda, llama al 4648-3530 o al 4566-0689.

TALLER DE ARTE

Es un espacio que impulsa La Mella en Cárceles (UBA-UNA) y PVC. Nació hace dos años como una iniciativa de los compañeros de PVC de tener un espacio artístico en el centro universitario.

Para los 30 años del CUD, se trabajó en un mural que resalta la importancia de la universidad dentro de la cárcel. En él se puede ver una escalera de libros que sobrepasa un muro (el del complejo penitenciario) y un hombre al final de la escalera avanzando hacia afuera. El taller siempre busca ser un espacio de expresión donde se construya un pensamiento crítico.

Como el taller es autogestivo, con los grabados que realizaron los compañeros se hizo un calendario 2016 en xilografía, y se puso a la venta. Esta experiencia es importante por su trabajo artístico y colectivo, y porque abre la posibilidad de pensar el arte también como un medio de subsistencia. Además, visibiliza en el afuera el trabajo hecho en el taller y trata de romper con el discurso hegemónico de que los presos "no hacen nada".

Para colaborar con el taller comprando un calendario, escribir a:

Mail: lamella.una@patriagrande.org.ar

Face: *La Mella en Cárceles*



[Las xilografías se pueden ver a lo largo de la revista.]

ALGUNAS PRODUCCIONES

TALLER DE DISEÑO GRÁFICO

Hace ya tres años comenzó el taller, coordinado por Mariano "Coco" Cerrella, a través de la Facultad de Ciencias Económicas. Actualmente asisten alrededor de 60 alumnos que trabajan a mano, sin recursos tecnológicos, pero con lo único importante: tener algo para decir. Allí se diseñan afiches sobre Derechos Humanos (Trabajo, Educación, Vivienda, Salud, Juicio Justo) y otras temáticas de relevancia social y colectiva. Es principalmente un espacio de reflexión, que luego se plasma al papel. Los trabajos casi siempre poseen una voz crítica y aguda, pero este cuatrimestre la consigna fue distinta: se trabajó sobre los 30 años del CUD para celebrar.

[Se pueden ver en la contratapa de la revista.]



En este primer taller, a cargo de Kika Macagno y Alejandra González, se realizaron experiencias sobre la formación de la imagen, a lo largo de los dos meses que duró. Cada alumno construyó su cámara con material de descarte, como cajas y latas, y se experimentó con los procesos de revelado y positivado de las fotos en el laboratorio blanco y negro.

[Las fotos se pueden ver a lo largo de la revista.]

Desde el CUD se gestaron la **Ley 24.660 de Ejecución de la Pena** (1996) y el decreto 399/96 que la reglamenta; luego, su **artículo 140** sobre el estímulo educativo (2012); y ahora se trabaja en el proyecto de **ley de cupo laboral** para liberados –tanto en el ámbito público como privado– de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Observatorio de Derechos Humanos del Sistema Penal Argentino (Facultad de Derecho).

También se participó en la realización del documental **No ser Dios y cuidarlos**, en el libro **Masacre en el Pabellón Séptimo** y en el libro **20 años de la Carrera de Sociología en el Programa UBA XXII. Universidad en cárceles**.

Del CUD surgieron el colectivo cultural **PVC** (pensadores villeros contemporáneos), la banda de música **XTB** (Portate Bien) y la Cooperativa de trabajo **Esquina Libertad**, entre otros proyectos.

Nacidos y criados sobre la vida en el CUD



Desde 2013, el Programa de Discapacidad de la FFyL lleva adelante el CPA, conjuntamente con la asociación civil Tiflonex y la Red MATE. Más que ocuparnos de la discapacidad, la deficiencia o la dificultad, desde el CPA vemos estos paradigmas sociales como la oportunidad que, aun desde el contexto de encierro, se pueden derribar para brindar a otros la posibilidad de acceder a la información y a algo que a ellos también les pertenece: la cultura. Entre otras cosas, hemos hecho: el curso de lengua de señas, la corrección de textos para personas ciegas o con baja visión y el subtítulo de contenidos audiovisuales para personas sordas o con baja audición.

COOPERATIVA ESQUINA LIBERTAD

Esquina Libertad es un proyecto cooperativo de imprenta, encuadernación y diseño, intra y extra-muros, que nace de manera colectiva en el Centro Universitario Devoto. Está constituido por personas privadas de la libertad, liberados, familiares y desocupados que dan su aporte para cambiar la situación represiva y de explotación proponiendo otras formas de trabajo, basadas en el apoyo mutuo, la solidaridad y la autogestión.

El proyecto cooperativo busca cambiar las relaciones de trabajo generando nuevos lazos, nuevas formas para pensar la salida laboral, tratando de promover una real inserción ante la ausencia de políticas y contención de las

instituciones del Estado encargadas de garantizar la inserción productiva y social de lxs liberadxs.

A la vez, propone otra forma de pensar el trabajo dentro del contexto de encierro, como alternativa a ser mano de obra esclava del Servicio Penitenciario. Armar una cooperativa adentro es también armar una cooperativa laboral para el afuera, adquirir un sentido de pertenencia nuevo y hábitos de trabajo que permitan disminuir las consecuencias que produce el encierro al salir y la falta de trabajo.

El proyecto significa también pensar el afuera en conjunto, rearmar lazos y construir una herramienta productiva que garantice la inclusión laboral y social.



EL SUTPLA EVOLUCIONA

Nuestra organización sindical, cuya finalidad principal es la de luchar asiduamente por el respeto a los derechos de todos nuestros compañeros trabajadores en contexto de encierro, no pudo haber nacido en un seno más propicio y legítimo que el de una asamblea fundacional, constituida el 13 de julio del año 2012, en el Centro Universitario Devoto. En esa asamblea, a su vez, se determinó la denominación de nuestra organización como Sindicato Unido de los Trabajadores Privados de la Libertad Ambulatoria (SUTPLA), se aprobó el estatuto gremial, la designación de una comisión directiva provisional y la adhesión formal de nuestra organización a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).

De acuerdo a su estatuto gremial, el SUTPLA es una asociación gremial de primer grado que tiene por objeto la protección y promoción de los derechos e intereses individuales y colectivos de los trabajadores que, encontrándose total o parcialmente privados de su libertad ambulatoria, prestan servicios con su capacidad de trabajo en los distintos talleres y áreas de los diversos establecimientos penitenciarios Federales de nuestra Nación.

El SUTPLA no recibe ayuda económica de ninguna organización u organismo estatal, ni cobra cuota sindical alguna. Todo se hizo y se hace gracias al esfuerzo de los compañeros. La comisión directiva, así como las secretarías auxiliares que componen este sindicato, cumplen sus funciones *ad honorem* sin percibir ningún tipo de sueldo por ello.

Hemos avanzado mucho en estos tres años desde la conformación de nuestro sindicato. A través de nuestro esfuerzo y trabajo, se logró la construcción de una mesa de diálogo a nivel nacional con la participación del Ministerio de Trabajo, la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, el ENCOPE (Ente Cooperador Penitenciario) y las máximas autoridades de este complejo penitenciario. Nuestra presencia y el accionar de nuestra conducción nos han permitido un paulatino crecimiento del empleo en contexto de encierro; pasó de tener una población trabajadora activa del 11% (200 trabajadores) del total de la población en el año 2012 (antes de nuestra conformación) a contar hoy, 2015, con una población trabajadora activa del 67% (1200 trabajadores).

Elaboramos un proyecto de reforma de la Ley 24.660 en su título 7°, que regula el trabajo de las personas en contexto de encierro, que se encuentra en evaluación por varios organismos a fin de cumplir con los tecnicismos necesarios para poder ser presentado en el Congreso Nacional.



Nuestra visión futura de la actividad que desarrollamos en esta organización es la de seguir luchando con todo nuestro esfuerzo por los derechos de nuestros compañeros trabajadores, garantizándoles un trabajo digno, seguro y remunerado. Vamos por una efectiva y activa ART, y no una ilusoria y totalmente ausente, vamos por una mejor calidad de empleo, el mejoramiento en los talleres de trabajo, la creación de más cantidad de talleres de capacitación laboral y sindical.

A pesar de los inconvenientes, las negativas, los engaños y las falsas promesas de los que dicen que el encierro por sí solo resocializa, el SUTPLA considera que el trabajo dignifica y que este junto con la educación son los pilares fundamentales en los que se sostiene nuestra idea de una posible inclusión social genuina que le permita al compañero que egresa al medio libre contar con las herramientas para gozar de sus derechos plenos como ciudadano y sentirse parte de la sociedad.

*El SUTPLA evoluciona día a día,
y va por más.*

Roque David Maciel

TODO LO HUMANO ME PERTENECE

“Al levantarte hoy piensa que a lo largo del día te encontrarás con algún mentiroso, con algún ladrón, con algún adúltero, con algún asesino. Y recuerda que has de tratarles como hombres porque son tan humanos como tú y por tanto te resultan tan imprescindibles como la mandíbula inferior lo es para la superior.”

Marco Aurelio

“Lo más importante respecto a los hombres no es si su conducta me parece conveniente o no, sino que –en cuanto humanos– me convienen y eso nunca debo olvidarlo al tratar con ellos. Por malos que sean, su humanidad coincide con la mía y la refuerza. Sin ellos, yo podría quizás vivir pero no vivir humanamente.

Aunque tenga algún diente postizo y dos o tres caries, siempre es más conveniente a la hora de comer contar con una mandíbula inferior que ayude a la superior.”

Roberto Catroneo

MGM

SIN REGRESO

En dedicatoria a nuestro compañero Chicken.

“Bendición, madre, me voy para la calle, reza por mí para que mi suerte no me falle, y si no regreso es que me fui de largo viaje. Nos veremos en un mundo donde no exista el coraje.”

Un largo viaje, una gran aventura, entre más lejos de casa más buena será la partida, a miles de kilómetros de casa, buscando nuevas experiencias, nuevas lunas, momentos muchas veces tristes y muchas veces felices, llenos de risas y amargura, de sinsabores y buenos recuerdos, así se siguen los sueños, lo que el corazón dicta. Así nos convertimos en aventureros, buscadores de experiencias, buscadores de lugares, de momentos, imaginadores, soñadores del día a día, viciosos apostadores de los nuevos comienzos y, como tal, de los nuevos obstáculos.

Y qué es la vida sin recordar los obstáculos y las victorias, y qué será la tristeza, la culpa, el olvido y las lágrimas, ya no lo sabrás, los significados que tuviste de la vida ya no son, ya no existen, entiendo entonces el porqué de tu partida, eres un aventurero y un experimentador, viste una nueva aventura y un nuevo capítulo del cual ahora eres el gran protagonista. Eres el viajero que emprende la gran partida, el último viaje, extranjero ahora de ese mundo que has decidido explorar, allí no existe el coraje ni la soledad, donde la alegría llena plenamente el alma, que se alimenta de los recuerdos que se llenan de los momentos que alguna vez vivimos.

Rabia porque nos has dejado, sinsabor de que ya no estés con nosotros, te fuiste en libertad, vaya de qué manera, Dios lo quiso así, estarás con él, eso ya quedará en el pasado, así que aquí quedamos nosotros en la lucha.

“Bendición, madre, me voy para la calle, reza por mí para que mi suerte no me falle, y si no regreso es que me fui de largo viaje. Nos veremos en un mundo donde no exista el coraje.”

Roberto Consticianni

CUANDO EL CULO QUIERE REJO, ÉL MISMO LO SOLICITA



La naturalización del castigo ha llegado a su pico más alto. Hoy la Argentina está en la elección de su nuevo líder, esto es un hecho normal y lógico de una democracia, lo paradójico es que desde la ciudad de los perdidos se apoye la mano que fuerte golpea.

El candidato de derecha viene con una propuesta de inclusión y un pasado de contradicciones a este planteamiento. Lo cruel de esta realidad es que se votó en la provincia de Buenos Aires y María E. Vidal arrasó, lo preocupante del asunto es estar sumidos en una segunda vuelta muy reñida y que la cuña que más aprieta es precisamente aquella población que saldrá lesionada de un gobierno que dará marcha a un capitalismo acelerado y fuerte donde el *grosso* de la población no tiene elementos de preparación para dicho rumbo. Se entiende que exista el Síndrome de Estocolmo, que la bestia domesticada haga piruetas para su amo, pero que humanos confinados reclamen y den las llaves de cuatro años de gobierno a alguien a quien la existencia de las universidades públicas le parecen una exageración, los gays un tipo de contagiados y el salario vital y móvil un gasto... es muy fuerte. Querer pertenecer al lugar de lo correcto parece un tipo de pandemia, la locura colectiva no solamente es de tipo religioso, ahora lo es desde la segregación, como en el experimento de los cinco monos, una vez bañados o una vez golpeados. Naturalizamos. Aceptamos la realidad impuesta “como es”. Llamo a mis iguales para que nos informemos.

Superemos la “culpa”, y a la hora de elegir un líder de país busquemos a alguien coherente con la problemática de humanidad, que haya preocupación real y compromiso con un programa de posibilidades para aquellos que carecen de tantas cosas, entre ellas el sentido común. No necesitamos soluciones de tipo represivo ni mesiánico, necesitamos que lo construido hasta hoy se proyecte y se amplíe.

¿Que faltan cosas? Obvio que faltan, nuestras mentes fabrican un mundo ideal gracias a un par de cuentos y gracias a un par de mitologías religio-

sas, pero el humano hasta hoy sabe por la historia que la perfección es una utopía, que tal utopía ha restado. Si aceptamos la equivocación como parte del proceso tal vez lleguemos lejos.

Como dijo Antoine de Saint Exupery, caminando uno en línea recta no puede llagar uno muy lejos; digo esto no haciendo apología al delito, sino trayendo al escenario normas obtusas y excluyentes que generan reactancia a la sociedad.

Así son las cosas, la fórmula mágica de nuestro mesiánico candidato no es más que efecto *gauche*.



WK

DISCURSO DE DERECHA

Compañeros de la aristocracia:

Como sabrán, durante toda la historia hemos manejado el poder sobre otros seres inferiores, especialmente pobres villeros o personas de escasos recursos que no hacen otra cosa que contaminar nuestro precioso aire.

Aire que quisimos con mucho esmero privatizar para cobrar un impuesto, pero no hemos podido.

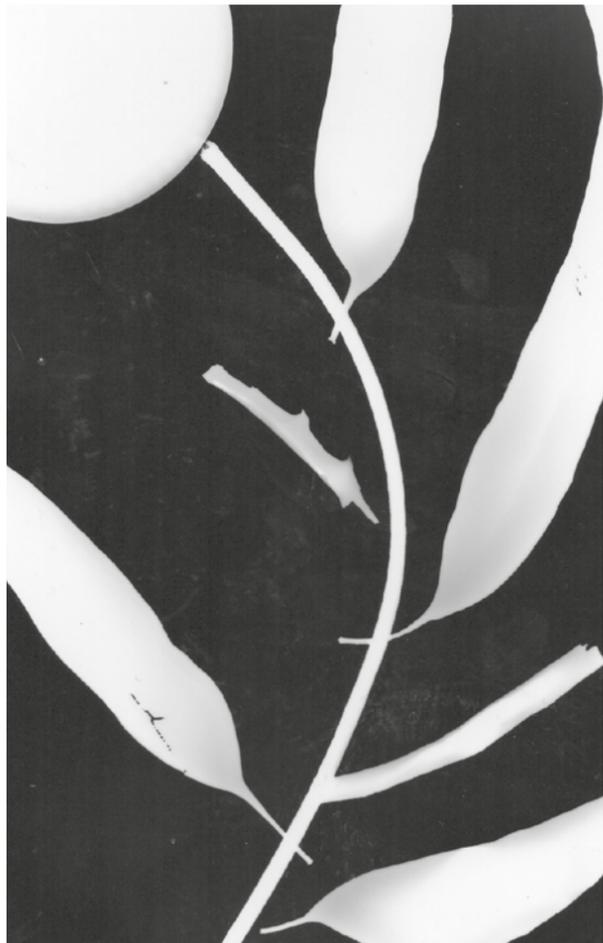
Es de rescatar, nobles caballeros y damas de la alta sociedad, que me siento muy satisfecho porque el índice de pobreza ha crecido. Esto demuestra que nuestros beneficios empresariales han aumentado y merece el mejor de los champanes. Por supuesto, nuestros mozos son pobres de clase baja, que podemos dominar con solo unos centavitos y, así, maximizar nuestros ahorros.

El poder de dominación que venimos ejerciendo depende mucho de nuestro capital y, por lo tanto, tenemos

que seguir conquistando países a como dé lugar. No importan las circunstancias del consenso social, si tenemos que usar la represión, la usaremos; si tenemos que terminar con los campos, lo haremos; si tenemos que contaminar el agua, la contaminaremos. Acá lo único que importa es el poder adquisitivo que nos permite dominar. Recuerden los del pasado, aquellos ancestros que conquistaron la tierra por la fuerza. A ellos, nuestra reverencia. A ellos, los ambiciosos, los corruptos, los avaros, a todos aquellos que entienden que somos una clase superior, a todos ellos, nuestro respeto.

Atentamente,

Un burgués



Imágenes tomadas por el Taller de Fotografía Estenopeica del CUD.



MGM

Son las 5.30 am del 23 de abril de 2005. Abro mis ojos, me despierto, a lo lejos veo a mi padre quien alista sus cosas para ir a trabajar. Me levanto, voy al baño, pienso: otro día de colegio, no voy a ir, espero que se vayan todos y me vuelvo a acostar.

Están listos, se despide mi hermano, mi mamá, él ni bola me da.

Me paro al lado de la ventana, observo si ya se han ido y comienzo a armarlo, son las 7 am, prendo la radio y escucho la vallenata, luego cambio y escucho un disco de los Gondwana, un grupo de reggae, la canción "Felicidad". Suena el teléfono, son casi las 8 am, contesto, es la secretaria de mi papá, dice que se sentía mal, que lo llevaron a la hospital. En ese momento pensé "está muerto", enseguida quedo estupefacto, la canción sigue sonando, suena de nuevo el teléfono, es mamá dice que va para el hospital, que mi papá está muy mal, que me vista y vaya para allá. Me coloco un pantalón y un buzo de capota de color agua marina. Suena nuevamente el teléfono, era mi mamá. Lo que presentía, mi papá ya había fallecido.

Tomo rápidamente un taxi que me lleva al hospital, llego y veo a mi papá tendido desnudo sobre una mesa de acero frío, agarro su mano y arranco a llorar, los piratas de los enfermeros le habían robado veinte mil pesos que tenía en el bolso, los hijos de puta... En fin, la canción, el hospital, la ropa y su rostro sobre la fría mesa no se borrarán jamás de mi cabeza.

Textos producidos en el Taller de Narrativa del CUD.

Piter Costa

CARTA A LA PACHAMAMA

Un grupo de campesinos clamaba desde la profundidad de las sierras, donde el Potosí rugía con el abrir de sus venas ¡oh, Pachamama! concédenos tu gracia y envíanos las cosechas para la próxima estación, purifica nuestros contaminados espíritus, de ser posible recréalos nuevamente y devuélvelos por entero hacia esas cimas perfectas donde el espíritu del hombre ya no sufre.

Recrea nuestros espíritus y fortalécenos de nuestras tradiciones ancestrales con nuestra propia y auténtica cultura autóctona, porque ellos son aptos para la libertad e igualdad entre hermanos de la comunidad.

Estamos rodeados de nuevas formas de imágenes y símbolos de falsos profesionales de la literatura, de críticos sin personalidad, que solo expresan lo que los intereses del poderoso de turno quieren escuchar. Nuestra propia identidad se encuentra en esta tierra cuyo cutis, que se ha mantenido ileso por millones de años, rompen y perforan.

Enséñanos, Pachamama, a cuidarte, a cultivar la tierra, a protegerla y vivir del producto de ella sin destruirla, porque tú bien sabes que la liberación de los pueblos subyace en evitar que se siga derramando tu sangre ¡oh, dictador detestable! ¡oh, estado opresor y aniquilador de nuestros derechos de persona!

Con nuestras voces clamamos, desde el interior de nuestro espíritu, ¡oh, verdugo de tu pueblo y de su sangre! En este interior donde nos indignamos de las experiencias vividas, nosotros iniciamos, germinamos, gritamos y renunciamos a la idea de segregación y represión, y nos proclamamos una comunidad solidaria para luchar contra el Leviatán.



Colectivo PVC

EL GÉNERO DELICTIVO. UN MANIFIESTO

*“Pueden existir monstruos a los ojos del que sabe cómo se hicieron
y cómo podrían no haberse hecho?”*
Charles Baudelaire, “La señorita bisturí”

Introducción

Lo que sigue es una reelaboración de un artículo publicado en el N° 9 de la revista *La Resistencia*. Nuestra intención es comenzar a presentar (el tiempo de lectura no nos permite una descripción más acabada) un género literario en construcción, casi adolescente: el género delictivo. Por lo tanto, las afirmaciones de esta exposición deben comprenderse, más que como la elucidación académica de un género, como un manifiesto, como un texto programático. Se nos disculparán, entonces, algunas licencias con respecto a ciertas convenciones que rigen las presentaciones en congresos.

Linaje. El género delictivo y sus precursores

¿Dónde nace el género delictivo? ¿Cuándo nace y quiénes son sus precursores?

Si bien el género delictivo está en construcción, podemos remontarnos a distintos autores como Poe, Truman Capote, Sófocles, Rimbaud, Baudelaire, además de autores argentinos como José Hernández, Roberto Arlt y Rodolfo Walsh.

Con respecto a Sófocles, pensamos en la obra *Antígona*, donde la ley estatal se contrapone con la ley personal, o mejor dicho con la convicción de la protagonista. La ley no escrita que sigue Antígona reaparecerá de otra manera en el género delictivo.

¿Qué podríamos rescatar de Poe, de su estilo literario? Pese a que se lo considera como el creador del género policial, del que nos queremos apartar, valoramos otros elementos de su literatura, como lo son lo gótico, oscuro, macabro y siniestro que encontramos en algunos de sus relatos. Recordemos, por ejemplo, la crueldad del narrador de “El tonel de amontillado” al ejercer su venganza contra Fortunato. También nos interesa el hecho de que, en sus distintas obras, este autor da voz a personajes “criminales”, a veces cerca de la locura o con una psiquis enferma.

En cuanto a Truman Capote, y particularmente a su novela *A sangre fría*, si bien la perspectiva sigue siendo la de la ley, nos interesa recuperar algunos de los recursos estructurales y estilísticos que producen

en el lector la identificación o empatía con el personaje de Perry.

Además existen otros escritores que queremos mencionar como antecedentes, menos por su literatura que por la construcción de imágenes o figuras de autor –en el sentido de Premat (2009)– vinculadas a los excesos, las malas costumbres y las conductas anómicas. Además del ya mencionado Poe, pensamos en los poetas malditos de la tradición francesa, especialmente Rimbaud y Baudelaire.

Ya en el terreno de la literatura argentina empezamos por destacar la obra de José Hernández, *El gaucho Martín Fierro*, que narra, desde la voz del gaucho, cómo la máquina represiva estatal termina convirtiendo al protagonista, que se había presentado como un trabajador, en un sujeto que vive a la intemperie, mata y enfrenta a la ley y a la policía. Recordemos los versos en que, luego de volver del servicio en la frontera, al que fue enviado injustamente, encuentra su rancho deshecho:

*Volvía al cabo de tres años
de tanto sufrir al ñudo,
resertor, pobre y desnudo
a procurar suerte nueva
y lo mismo que el peludo
enderecé pa mi cueva.*

*No hallé ni rastro del rancho
¡Solo estaba la tapera!
¡Por Cristo, si aquello era
pa enlutar el corazón:
yo juré en esa ocasión
ser más malo que una fiera!*

*¡Quién no sentirá lo mismo
cuando así padece tanto!*

(Estos últimos versos parecen resonar en los de otro poeta contemporáneo que asegura “Un corazón no se endurece porque sí”).

De la literatura de Arlt también rescatamos que integra en sus entramados a los sectores marginales, recuperando además su estilo descuidado en ciertos aspectos formales o de ciertos cánones establecidos

para las “bellas letras”. El género delictivo no pone en primer lugar el refinamiento estético o estilístico. Lo importante es escribir.

Por último, nos apropiamos del gesto de Rodolfo Walsh de narrar o describir puntillosamente la puesta en escena de las personas y hechos del crimen, sin hacerlo desde la mirada de la autoridad, ni la ley, ni la policía. Como veremos enseguida, es otra la perspectiva que propone el género delictivo.

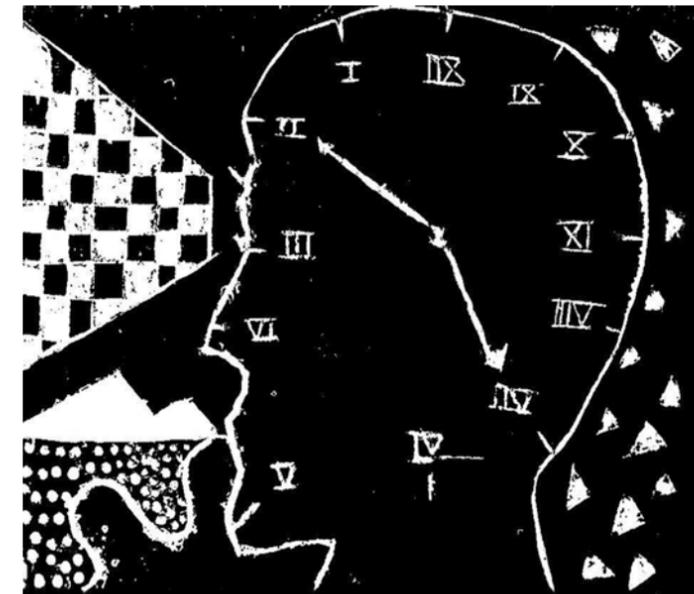
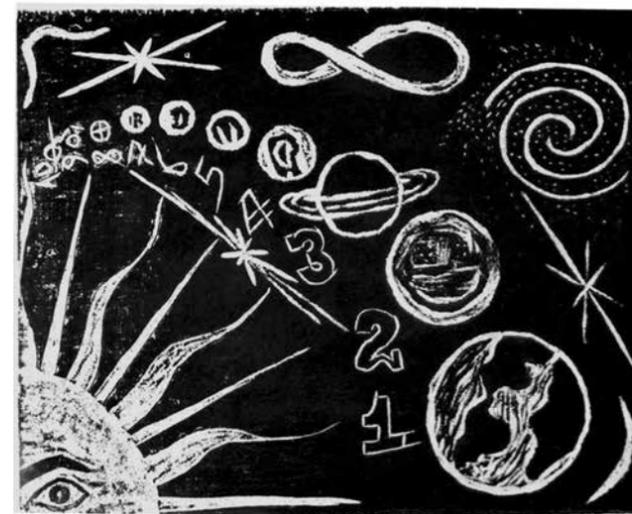
Las distintas perspectivas sobre la ley

Un punto central en el que el género delictivo se distingue o se separa del policial es la mirada de la ley o su aplicación.

Podemos decir que la perspectiva del género policial clásico se fundamenta en una concepción jurídica, que no tiene en cuenta los factores antropológicos y sociológicos; o sea, piensa una igualdad ante la ley en sentido abstracto, tal como irónicamente la describía Anatole France, quien sostenía: “La Ley, en su magnífica ecuanimidad, prohíbe, tanto al rico como al pobre, dormir bajo los puentes, mendigar por las calles y robar pan”.

En la práctica concreta la ley no es igualitaria, sino que favorece a los sectores más pudientes y perjudica a la estructura social más fragmentada. Como sabemos, el Código Civil está hecho para los ricos y el Código Penal para los pobres. Frente a esto, el género delictivo se propone dejar en evidencia este funcionamiento a partir de un acercamiento antropológico y sociológico a los hechos. Intenta mostrar los factores, las circunstancias y el contexto que llevan a los personajes a ir en contra de la ley y el orden.

Jugando con la etimología podemos decir que el delincuente es aquel al que le duele la ley, y utiliza el resentimiento como motor narrativo.



Frente a la ley jurídica, escrita y parametrizada, el género delictivo no propone una anomia total, sino otra ley, tácita o no escrita, no universal, sino particular, pero donde los códigos son conocidos por determinado ámbito y respetados en ese contexto. Por ejemplo, podemos mencionar en este sentido “Juguete con rabia” de Gastón Brossio, donde puede verse cómo funciona la ley implícita. Se trata, como en “El fin”, de Borges, de una continuación de la novela de Arlt. Allí el Rengo toma venganza de la traición de Silvio Astier al castigar la delación a la que entiende como violación del código de “morir callado” que impera en el género delictivo: “Silvio, guacho, no lo tomes a mal, pero vos bardeaste con mi familia”, le dice el Rengo antes de ajusticiarlo.

El género policial clásico entiende que el sistema funciona y lo defiende a rajatabla, y enmarca al delincuente como el único problema. En cambio, el delictivo considera el pacto social como un desacuerdo y un conflicto constante entre explotadores y explotados, donde los explotadores usan un doble discurso de igualdad, derecho y justicia; donde la realidad muestra dos estructura sociales, una más fuerte y la otra cada día más fragmentada. Esta fragmentación se debe a que el sistema está pensado para que los más educados gobiernen a los más ignorantes.

Incluso el género policial negro, que expone en alguna medida la corrupción y las injusticias en el funcionamiento del sistema, no llega a ser tan radical en su crítica en tanto que se resuelve el crimen y se restablece el orden. El delictivo es una herramienta literaria para interpelar a la sociedad y cuestionar una idea “sanita” sobre la ley y el orden.

¿El autor es un criminal o no? El problema de la relación narrador-autor en el género delictivo

“El género delictivo está hecho por delinquentes”: una afirmación tal no se sostiene. Aceptar esta hipótesis sería tan ingenuo como suponer que la “gauchesca” fue escrita por los gauchos (Schvartzman, 1996). No

necesariamente se debe ser "delincuente villero" para realizar esta literatura. El narrador debe mostrar los hechos desde su lado más transgresor, grotesco, escatológico, directo y criminal, en contra de la racionalidad que muestra el género policial, racionalidad tanto en la labor deductiva llevada a cabo por el personaje principal, como en la construcción metódica del relato. En el género delictivo la narración puede recrear los hechos históricos o puede ser inherentemente contradictoria. Un capítulo puede contradecir al otro, como las operaciones que realizan Aira, Vilas o Donoso. Si el autor es un delincuente lo es en este sentido: no hay moral en la organización del relato delictivo, no existe una moral narrativa. El lector puede ser llevado por distintos caminos, ser desconcertado o directamente engañado.

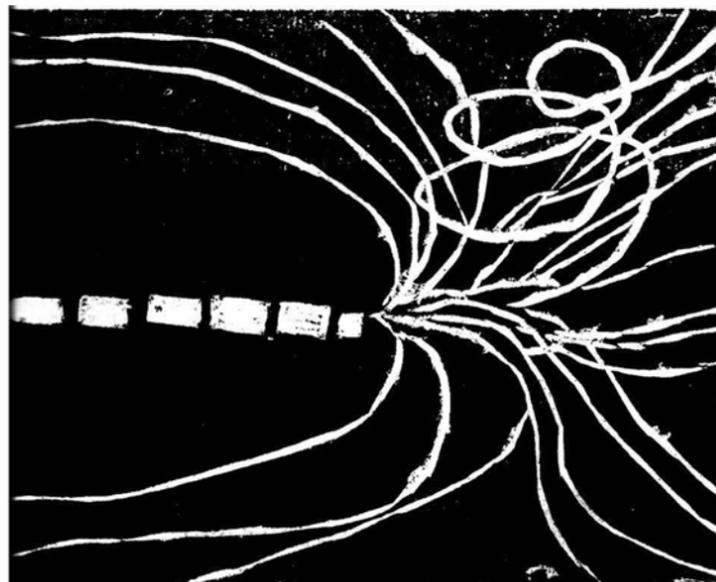
El lenguaje

¿Qué decir en cuanto al lenguaje? El autor debe investigar el lenguaje, tanto tumbero como lunfardo, de los estratos subalternos, para darle verosimilitud a los personajes y a la atmósfera narrativa. No debe hablar de "policía", sino de "cobani" o "gorra". No debe hablar de "rateros", sino de "arrastraviejas". No debe hablar de "giles", sino de "bigotes" o "gatos".

Ahora bien, también podemos preguntarnos si el delictivo es un género o un estilo ¿Por qué? Porque hay autores como Ivo Morán o Gastón Brossio que han trasladado la impronta del delictivo no solo a la novela, sino también a cuentos, poesías, relatos epis-



Xilografías del Calendario 2016 del Taller de Arte del CUD.



tolares, autobiografías, teatro y aforismos, como estos de Brossio, "El gusano":

"Muerto o vivo, pero no esta vida miserable" o "La peor persona que conozco soy yo. Y eso me da miedo".

Conclusión

Lo expuesto anteriormente sobre el género delictivo no surge de un autor individual, sino que es fruto de un trabajo de lectura, discusión e, incluso, escritura colectiva del grupo PVC. Este colectivo no se propone recibir aplausos y felicitaciones en un congreso, pretende crear una generación literaria que renueve los paradigmas y la meseta literaria actual. No se trata solamente de un proyecto a futuro: ya existen creaciones literarias en este género. El cuento "El Kuni", de Maikel, por ejemplo. O el poema "No son villeros", de Maury Moreno. O "Las cartas para mamá", breve relato epistolar de Gastón Brossio. O el monólogo teatral "A usted", de John González.

Però para hacer esta revolución literaria no es posible, como en ninguna revolución, hacerla solos. Convocamos a que lean, escuchen y creen. Como ya dijimos, no es necesario tener antecedentes penales para escribir literatura delictiva. La invitación está abierta para cualquiera: desde un niño de tres años -sabiendo que la edad de imputabilidad es cada vez más baja- hasta un anciano. En este género, como dijimos, el delito es una herramienta literaria para interpelar críticamente a la sociedad. "No levanten las manos ni nos tengan temor. No vinimos a robar. Vinimos a escribir." Los Swatches déjenselos puestos.

Tony Gual

LOCURA DE AMOR

Se dice que cuando Dios creó al hombre, lo creó a su imagen y semejanza y yo así lo pienso. El cuerpo físico es una máquina estupenda, con una vida útil que va en función de su desgaste, y de a qué se la somete. Sin embargo, las maravillas de las maravillas son el cerebro, el espíritu, el alma, la mente, esto sí que es en verdad a imagen y semejanza de Dios. Ni en millones de años se podrán crear computadoras o robots con una cibernética tan compleja y perfecta como la mente humana; los sentimientos, por su parte, son la escala superior de la mente. Se sabe que las mejores mentes, que lo mejores y más grandes pensadores que ha tenido la humanidad, que tiene y tendrá, solo usan entre un 10% y un 13% del cerebro, léase Albert Einstein, y si un día alguien consiguiera usar el 100%, ese día se convertiría en un semi-dios y nos podríamos desear como los Jedis de *La Guerra de las Galaxias*: "que la fuerza te acompañe", pero de momento somos unos pobres humanos mortales, llenos de defectos y más bien el 70% u 80% viven en el lado oscuro sin saberlo. Después de este pequeño prólogo, voy a relatar lo que en realidad quería escribir, en referencia a los sentimientos del ser humano. Creo, sin temor a equivocarme, que el sentimiento más sublime y bello es el amor, pienso que Dios nos creó con amor, murió por nosotros por amor y reencarnó en Jesús. El amor que nosotros sentimos por los animales, por la naturaleza, por todos los seres vivos, por la vida en general, por Dios, por el padre, por la madre, por los hijos, por los hermanos, por los amigos es estupendo. Pero quién es capaz de llevarme la contraria cuando digo que el amor que nos pone el vello de punta es el que sentimos por nuestra pareja, quién no ha estado enamorado alguna vez, y pobre de aquel que nunca lo estuvo, porque no sabe lo que se pierde.

El amor a nuestra pareja nos lleva a nuestra locura. El amor de nuestra pareja nos salva de la locura. Qué contraposición, qué contradicción, qué locura. Yo conocí a una persona muy especial, yo tenía 65, ella 36, le sacaba 29 años.

No era muy guapa, ni muy fea.
No era muy alta, ni muy baja.
No era muy flaca, ni muy gorda.
No era muy inteligente, ni muy tonta.
No era muy presumida, ni muy humilde.
No era muy rica, ni muy pobre.
No era muy joven, ni muy vieja.
No era muy cariñosa, ni poco.
No era muy interesada, ni muy poco.
No me amaba mucho, ni muy poco.

Sino todo lo contrario, era una chica muy, muy, muy especial.

Yo no pensaba enamorarme, pero me enamoré.

Ella no pensaba enamorarse, pero se enamoró.

Ella buscaba estabilidad, no pensaba encontrarla, pero la encontró.

Un diciembre se fue y no encontró lo que buscaba. En marzo volvió, poco a poco encontró lo que buscaba, lo tenía en casa. Dos años de idas y venidas hasta octubre de 2013, ese fatídico 20 de octubre. Por circunstancias obligadas, obligadas del destino: separación, distancia. Mucha distancia, soledad, 20 meses de obligada separación y soledad. Oscuridad total, larga y negra noche.

El ser humano es tan obtuso, tan estúpido, que para darse cuenta de lo que tenía, tiene que perderlo. Este fue nuestro caso, exactamente lo que pasó, ella tenía temor a quedarse sola y a la falta de estabilidad. Yo con mi amor hacia ella y el hecho de no poder tenerla iba camino a la locura, pero ella, aunque tardó, se dio cuenta de mi amor, que yo seguía dándole estabilidad aún en la distancia, reaccionó tarde pero reaccionó, y poco a poco me devolvió ese amor que yo le daba, ese amor que ella misma descubrió y que para siempre me había profesado, ese amor que me salvó de la soledad y la locura. Por su locura, por mi locura, por nuestra locura hemos perdido 4 años de vida, 4 años de amor, 4 años de felicidad, pero con la ayuda de Dios y de este gran amor que nos damos, recuperamos todo el tiempo perdido, qué locura, qué locura de amor. Sin olvidarme de mis obligaciones pasadas, tengo que reconocer que es lo mejor que me ha ocurrido, es muy especial para mí, mi alma suspira por ella, respiro por ella, vivo por ella, estoy más enamorado que un quinceañero.

Esto se llama amor, qué locura, qué locura de amor.

En mi aislamiento, en mi soledad, en la soledad de mis noches, solo pienso en ella, el vello se me eriza solo de pensar en ella, rezo a Dios cada noche y rezo por ella, cierro los ojos y pienso en ella, la veo en mi mente y la tengo a mi lado, me duermo y sigo soñando con ella, mi mente está siempre con ella, qué gran mente me ha dado Dios, todos los días le agradezco esta maravillosa mente que me ha dado y me esfuerzo, de verdad me esfuerzo, en conseguir utilizarla al 100%, aunque no creo que pase del 10%, o quizás sí, por qué no. Con los años aprendes a mantener y conservar este inconmensurable amor, porque todavía aprendo, aprendo todos los días, aprendo a ser como una bonita rosa de otoño que conserva fresco su amor con los primeros fríos del invierno y yo conservo mi amor para ella.

Ella me enseñó que el amor no tiene fronteras.

Ella me enseñó que el amor no tiene edad.

Amor le di, amor le doy y amor le daré.

Y el último soplo de vida será de amor para ella.

Marilyn se llama ella.

Qué locura, qué locura de amor.

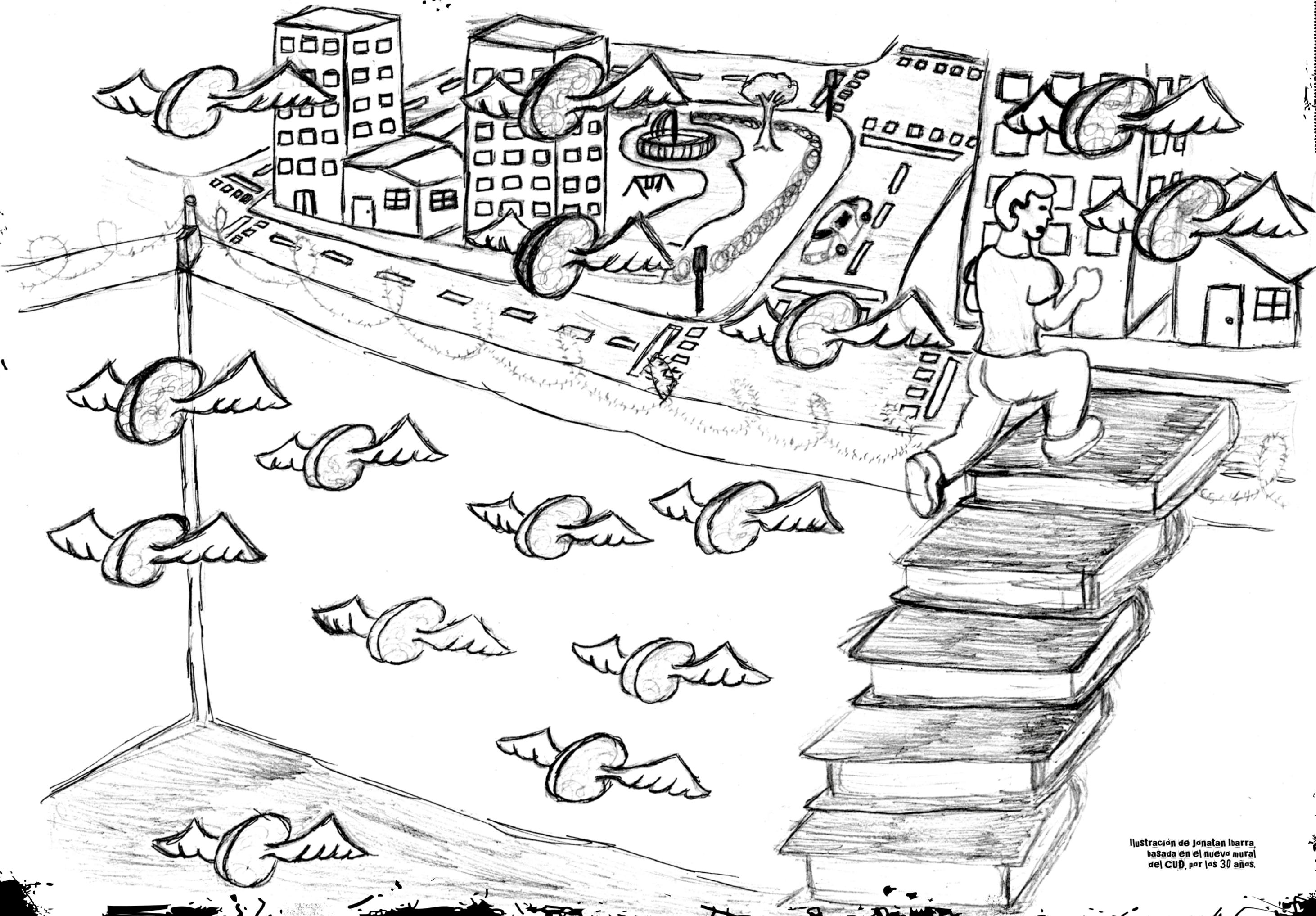


Ilustración de Jonatan Ibarra,
basada en el nuevo mural
del CUD, por los 30 años.

Eric Vilte

LEGITIMANDO LA FICCIÓN

Una lupa sobre la ecuación económica del sistema penal

Estos relatos pueden parecer que tienen un carácter subjetivo, esa es la primera impresión, como también la trampa para los que no lo quieren ver. Ponemos en conocimiento que estos relatos están hechos en un carácter objetivo, desde una visión lógica, coherente de la realidad y por sobre todas las cosas desde del núcleo de la matriz.

Partiendo desde ese axioma, desarmamos la ficción instalada en los discursos de los medios de comunicación sobre políticas de derecho penal, políticas totalmente coercitivas, que actúan después del hecho ilícito, que plantan sus raíces en la prisión preventiva, para que luego nazca la razón de ser del aparato judicial, "la familia de la justicia", queriendo legitimarse constantemente como una institución omnipotente, inquebrantable, que jamás venceremos. Por lo tanto, mostraremos los puntos más importantes de este sistema perverso, dirigiéndonos hacia el lugar al que nos lleva la coerción penal, para luego develar, desmentir y marcar las estrategias de este mundo represivo que se retroalimenta de sus engaños, con fines de lucro, donde el Servicio Penitenciario deja de ser un órgano de control del Poder Judicial, para ser uno de los engranajes más importantes de esta gran estafa.

Finalidad de la pena

Cuando hablamos de la finalidad de la pena se nos remite a la resocialización del individuo que no acato las normas impuestas a través de la autoridad judicial competente, desde los tratados internacionales de los DD.HH. hasta nuestra Constitución y la Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Los tratamientos que imponen para la recuperación del individuo se empiezan a deformar en la práctica, mostrando su verdadera cara; la dominación vuelve a decir "presente", la represión al cuerpo marca la contrariedad con los principios del tratamiento de resocialización y toma su forma más siniestra y productiva para sus arcas...

Razón de ser del aparato judicial

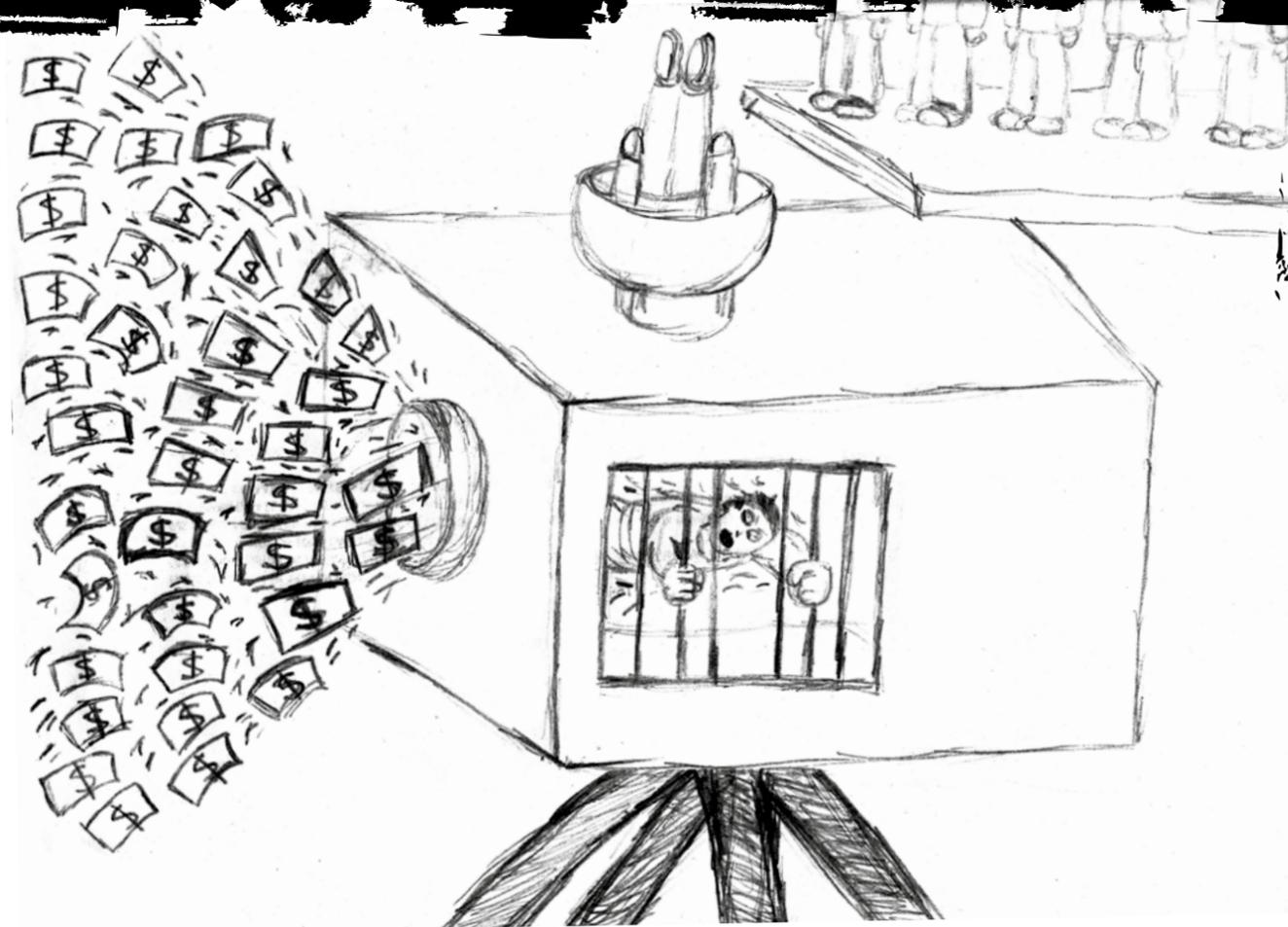
Como veremos, este sistema se retroalimenta y está preparado para ganar en todas las instancias, donde la "ecuación económica" que aplican se basa en el costo de la reparación del daño sobre la co-

misión de delitos y omisiones penales hechas que afectan al individuo. En esta ecuación el valor de la pérdida es menor al valor de la ganancia, por la cantidad de procesados, condenados y denuncias hechas en cualquier dependencia policial o fiscalía. Para explicarlo mejor, podemos citar a la primera ecuación económica denunciada por un abogado estadounidense contra la compañía Ford: pudo demostrar que utilizaron esta ecuación económica en una camioneta que habían fabricado, que tenía una falla en la parte trasera de la carrocería (al recibir el impacto de un choque, la camioneta explotaba), ya que a Ford le salía más barato pagar el resarcimiento del daño que sacar las camionetas del mercado; de este caso nació la sanción pecuniaria en el ámbito civil.

Con esta dinámica, renace este ente judicial, dándole su razón de ser, desde el momento en que el individuo transgrede la norma y se produce la "denuncia" respectiva del "damnificado", que es el otro enlace que enciende el aparato judicial. A su vez esa "denuncia" legitima su poder, justificando los sueldos de los funcionarios públicos, los presupuestos anuales para los gastos, etc. De esa manera se evidencia el engaño y el autoabastecimiento de esta maquinaria, que a través de sus figuras penales como la prisión preventiva, que se conectan con las condiciones del imputado, forman la apertura para dar lugar al famoso "criterio" que es la pieza fundamental de la dominación y su fortaleza; a su vez se enlaza con el "peligro de fuga" o el "entorpecimiento del proceso", haciéndolo invencible y convencedor de que están para resolver los conflictos sociales de manera correcta, cuando la realidad marca un doble discurso.

Persecución ideológica

La capacidad en la seguridad de este aparato judicial es muy ingeniosa y se renueva constantemente; es un aparato represivo que no deja cabo suelto y su mayor enemigo puede ser una mente, una persona que descubra estas cuestiones, capaz de leer entre líneas la realidad, una persona con carisma capaz de abrir las mentes de sus pares, una persona con conocimientos jurídicos y por sobre todo el conocimiento de sus derechos. Estas personas para el sistema son peligrosas, por el tipo de daño que le puede provocar. Si bien este apar-



to está preparado para reprimir cualquier enfrentamiento cuerpo a cuerpo, no está preparado para dominar miles de mentes peligrosas y muchísimo menos todas en bloque. De esta manera ponen en marcha la persecución ideológica, utilizan este delito para su protección, para lograr su impunidad y eliminar a aquel que no puedan dominar. Esto la humanidad lo conoce desde los tiempos de la antigua Grecia, no podemos olvidar que los espartanos ya usaban la dominación ideológica para someter a sus súbditos (¿para qué los sometían?, para que sirvieran como soldados en las diversas guerras, o sea que eran medios de producción de riquezas). Esta relación se puede hacer sobre la actualidad, en la que los presos son sometidos a ser un medio de producción de riquezas y lo necesario para que la maquinaria subsista como tal; el que no encuadra en el molde es perseguido hasta su sometimiento o su eliminación.

Legitimando la ficción

Como hemos visto hay elementos que legitiman esta ficción. Podríamos decir que los medios de comunicación, que van de la mano con la política, instalando en las mentes de la sociedad "lo que es y lo que no es", llevándolos al punto de la paranoia, implantándoles en su moral lo correcto, convenciendo que la política de derecho penal es la indicada, para así poder ocultar la falta del Estado y seguir actuando después del problema, cuando las políticas de prevención serían lo ideal para la solución. Si

bien la teoría del derecho nos dice que los cambios suceden más rápido en la realidad, los medios de comunicación sobre los hechos que suceden no paran de mostrarlos con el fin de cambiar la moral del individuo, para que luego el castigo sugerido que acarrea una ganancia sea normado. Por ejemplo, el caso Bloomberg, en el que podemos ver cómo esta persona, a través de la falacia en su discurso, logró juntar la cantidad de gente necesaria para cambiar el Código Penal y las penas fueron elevadas. También las personas caen en la trampa y terminan aportando a esta ficción perfectamente como si su generador fuera natural e infinito.

Conclusión

Si bien, como sabemos, el poder necesita de su legitimación y esto requiere de un discernimiento de cuántos ciudadanos obedecen las reglas y cuántos no, nos va a facilitar ver cómo la manipulación abarca a la gran mayoría, como también vemos a los excluidos, que son los que no acataron las normas, las "mentes peligrosas", el medio de producción de riquezas, todas estas cosas sirven para su supervivencia, su autoabastecimiento, creando una vez más el famoso fetichismo de la mercancía, haciéndolo un engranaje importante para su funcionamiento. Es como un mago haciendo un truco que todos sabemos que no es magia verdadera, pero lo increíble es que todos estamos esperando que nos vuelva a mentir, porque esa mentira es menos dolorosa que la verdad.

Simón

FRENO A LA LIBERTAD

La Junta Criminológica como tribunal ad-hoc

La Junta Criminológica es un equipo integrado por psicólogo, criminólogo, asistente social, médico, un miembro de Trabajo, uno de Educación y un Jefe de Módulo, que dirige la Junta. Esta funciona dentro de cada unidad penitenciaria y lleva adelante lo que el sistema llama "tratamiento" individual o a veces grupal, que forma parte de la "evolución" y el "progreso" del interno en el contexto de encierro, para el egreso al medio libre.

Cuando el interno ingresa a la unidad, al día siguiente conoce a la Junta, la que, independientemente de la función que debe cumplir, comienza a evaluarte utilizando criterios tumberos. ¿Por qué digo esto? Porque ellos son los que van a decidir tu lugar de alojamiento dentro de la unidad. Mi experiencia fue que al ingresar a un penal por primera vez la Junta me evaluó y decidió que yo tenía que vivir en un pabellón de reincidentes ("villa"), cuando mi situación decía que yo debía ser alojado en un pabellón para primarios (la unidad contaba con tres pabellones de estos). Esto se da así para todos los internos.

Durante el tiempo que te encontrás procesado, la Junta –en virtud de la esencia de sus funciones como órgano técnico-criminológico a cargo del "tratamiento" del interno dentro del establecimiento dependiente del SPF– no respeta el tratamiento adecuado como explícitamente lo establece la Ley de Procesados y de Condenados que regiría, para el "progreso" y así acercarse a una "resocialización" pronta. Esto se debe a que al momento de la etapa de estar procesado, no llegás a tener entrevista alguna con un profesional competente de dicho órgano; algo que debería suceder, pero no pasa. Cada tres meses te notifican de cómo te calificaron, sin tener una remota puta idea sobre tu persona.

Amerita la circunstancia de conocer a estos "profesionales" de la Junta, cuando pasás al régimen de condenados (culpable) o cuando te incorporan al Régimen de Ejecución Anticipada de la Pena (REAP, Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa), que tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando su "reinserción" social.

El órgano técnico-criminológico te inicia un "tratamiento" individual, cuyo primer paso es una entrevista: se presentan, te hacen unas preguntas de

rutina para saber quién sos, por qué estás detenido y cuánto tiempo llevás detenido. Pero tendría que conocer al interno desde un comienzo.

La ley dice que, como condenado o REAP, comenzás a calificar con 10 de conducta, 5 de concepto y en la fase "socialización" (las fases son socialización, consolidación, confianza, y período de prueba), cosa que para los "profesionales" es relativa. Lo digo porque hay casos en que un interno arranca calificando con 8-5, con la fase socialización, algo totalmente arbitrario. Este órgano cada tres meses se reúne para fijar los objetivos que debe cumplir el interno. Los objetivos también suelen ser arbitrarios: en el caso de los estudiantes universitarios, te exigen por encima de tu capacidad; y en el caso de los chicos que estudian la primaria o la secundaria se complica más porque les fijan como objetivo pasar de año para promoverlos a la siguiente fase, cosa que no se puede cumplir en tres meses porque se necesita un año para completar un ciclo escolar.

Esto está totalmente fuera de la ley, porque ella explica en razón de materia y tiempo que cada tres meses el interno pueda avanzar, ya sea en el puntaje o en la fase, cumpliendo los objetivos. Y esto es lo que para La Junta está mal: que progreses para tu pronta reinserción.

Pese a que los profesionales son egresados de la UBA y prestan servicio en esa institución, están compenetrados con el sistema y desde un primer momento complican tu existencia, sobre todo llegando el momento de poder gozar de las salidas transitorias, el beneficio más próximo que establece la ley para penados (condenas largas).

Quiero concluir diciendo que la Junta Criminológica actualmente se maneja de manera muy arbitraria, legitimando la violencia institucional del SPF, porque el agravamiento es desde el principio hasta el final. Teniendo en cuenta que cada interno ingresa a cumplir una pena por algo, el delito que cometió, que está fuera de la ley, la idea es salir de la cárcel entero física y psíquicamente, aunque es muy difícil.

La Junta establece el tiempo que tenés que estar detenido. ¿A qué me refiero? A que son los auxiliares del juez y terminan siendo ellos jueces, porque por criterios absurdos te retrasan la tan anhelada libertad.

Miguel Ángel Britos

MAL DE AMORES... Y OTRAS COSAS

Suelo sentirme cansado. Pero no descanso. No puedo. Cuando uno decide adoptar una determinada postura dentro de un ámbito represivo como una cárcel –opinando, exigiendo se respeten sus derechos, porque luego de mucho tiempo toma conciencia en el sistema perverso que está inmerso, es decir, "de qué se trata"– esto conlleva represalias. No me molestan; al contrario, es la medida que me marca cuán despierto estoy, ya que la lucha directa es día a día, hora a hora, minuto a minuto. Hay muy poco margen de error posible, no se puede dar ventaja, "ellos" piensan mucho más en nosotros de lo que nosotros pensamos.

La educación, junto con el trabajo, son los dos pilares fundamentales del "tratamiento penitenciario individual" (una falacia que legitima socialmente el encierro por sí mismo). Pero ojo, "la educación" que ellos entiendan conveniente, no sea que, accediendo a aquella "no conveniente" (como la universitaria y su extensión extracurricular) agilices la mente más de lo debido. Esto se deja notar cuando una profesora curricular o extracurricular debe pasar por un sinfín de obstáculos para poder ingresar al penal a dar clase, como esperar hasta dos horas, lo que no le asegurará el ingreso, ya que pueden surgir otras "contrariedades administrativas", por ejemplo: "No está su autorización".

Pasa lo mismo cuando un alumno-trabajador –que intenta progresar como persona realizando algún tipo de actividad que le permita, al menos por unas horas, sentirse útil, saliendo del hacinaamiento y la monotonía de los pabellones (no esos

que se muestran cuando hay recorridos oficiales, sino los otros)– se encuentra, al consultar a su celador del pabellón que habita, que su boleta no ha llegado, por lo que de forma arbitraria se prohíbe que dicho compañero acceda a lograr lo que justamente le es exigido para su progreso tratamental. Qué contrariedad, ¿no?

Es hora de entender de una vez por todas que el tratamiento individual de resocialización penitenciario es una total falacia, ya que su función no es resocializar a nadie, sino retroalimentar este siniestro sistema torturador que es el sistema penal. En la medida en que continúe habiendo gente que piense de forma ingenua que el personal penitenciario es bueno, porque resulta más cómodo y menos comprometido, allá ellos. Nunca sabrán verdaderamente que la cárcel es castigo en sí mismo a través del aislamiento y el encierro...

Las cárceles no son resocializadoras, son reproductoras. Lo han demostrado en su hacer durante décadas, infames, de facto y de las otras... A nosotros nos gusta hablar de inclusión, no de resocialización ni de reinserción, suenan a injerto más que a deferencia hacia un ciudadano con derechos. Pienso que todos tenemos algo de David y nuestro Goliath. Cuando uno emprende tremenda batalla desigual, lo que tiene de temeridad, lo tiene de heroicidad; lo que tiene de irresponsable, lo tiene de valiente; lo que tiene de valor supremo es la solidaridad entre tanta individualidad retorcida.

Versión de la tira de Majalda de Quino, por Juan Abad



Cristian Cuevas

GAMBETEANDO AL EMPEDRADO

Peripecias del ex detenido

Salió en libertad con todas sus vivencias, miserias, alegrías y esperanzas auestas.

Salió formado o formándose, pero con las herramientas que le aportaron la educación formal e informal y con 7 años y 4 meses de cana en el lomo. Vivió en una cárcel, sobrevivió a una cárcel. Sobrevivió no en sentido material, orgánicamente, sino que sobrevivió al no dejarse absorber por ese sistema, sin que su propia estructura, su esencia, su persona hayan sido afectadas. En el medio vio muertes, torturas, injusticias propias y ajenas, miserias, como lo grande que puede ser un ser humano ante situaciones límites. También vio lo peor de un ser humano. Y a eso, su esencia resultó inmune. Hasta fortalecida, diría.

Fue condenado a la pena de 8 años de prisión, la mínima de un homicidio, sin haberle disparado a nadie. No es para canonizarlo, pero sí para tener en cuenta la desproporcionalidad de las penas. No entró por una puerta y salió por la otra, entró por una muy fea de la calle Pedro Lozano y salió por un portón verde militar de la calle Bermúdez.

Ninguna era giratoria.

Estudió. Finalizó la educación secundaria, cursó el CBC e ingresó primero a la carrera de Abogacía y luego a la carrera de Sociología. Al recuperar la libertad decidió dejar en *stand by* Sociología y seguir cursando Abogacía.

El día que se fue en libertad venía de cursar una materia en la Facultad de Derecho (en la modalidad de salidas transitorias por estudio) y al llegar a la cárcel para cumplir con el reintegro se enteró de que le había llegado la libertad, libertad que se le debería haber otorgado hacía un año, por lo menos. Pero por esas cosas de la burocracia administrativa y, pese a que él conocía todos los remedios procesales aplicables al caso para poder destrabar su libertad, se fue pasando igual. En esos momentos de enorme frustración e impotencia más de una vez pensó en no volver de las salidas transitorias, es decir, quedar prófugo, sentía que la misma burocracia lo empujaba a ese tipo de ideas. Pero sabía que si hacia eso, otra vez el sistema lo iba a vencer y

no estaba dispuesto a que eso sucediera de nuevo, él quería la libertad ambulatoria plena, no una libertad viciada por la paranoia de que en cualquier momento Inteligencia del Servicio Penitenciario lo volviera a meter en cana. Así fue como estuvo 3 años cumpliendo con las salidas transitorias, es decir, yendo y viniendo a la cárcel, solo, sin custodia, bajo palabra de honor.

En todo ese proceso, siempre estuvo cursando materias de Abogacía y Sociología, sabía que una pata para vencer al sistema opresor estaba ahí, en romper las cadenas de la ignorancia, en la toma de conciencia de cómo es que opera el sistema, cómo es la rueda en la que giran muchos pibes de su condición social. Es así que una vez visualizado eso, más se puso con el estudio, con la formación profesional.

En eso, por esas cosas de la vida, se cruzó con una abogada en un debate virtual respecto de los linchamientos; era el debate del momento. Él sostenía que linchar no era justicia por mano propia, sino un crimen o un delito igual o incluso peor que el que los agresores reprochaban, y encontró apoyo técnico a lo que sostenía en esta abogada. A los días, ella le envió un mail diciéndole que había visto vocación en él, que estaba necesitando un asistente en su estudio, y que si no le interesaba tener una entrevista.

Él aceptó.

Esperó a la próxima salida transitoria y se presentó en el estudio de esta abogada.

Los prejuicios muchas veces los tiene uno mismo

Al llegar al estudio se lo notaba nervioso, era como una primera entrevista de trabajo, había ensayado una decena de veces cómo explicarle que él aún estaba detenido, purgando una condena de 8 años, que entendía si no lo aceptaba y que sarasa, sarasa. Cuestión que la Dra. R.B. se mostró muy amable y rígida, como abogada penalista que es, le explicó que necesitaba un asistente y le ofreció trabajar con ella. Él estaba ante una oferta concreta de trabajo, le gustaba todo, pero claro, el detalle: aún estaba preso y al salir



Imágenes tomadas por el Taller de Fotografía Estenopeica del CUD.

de ese estudio jurídico, a las 15, debía volver al penal de Devoto a reintegrarse, a seguir cumpliendo su condena por robo con arma. Es así que luego de que ella terminara de hablar, se dispuso a explicarle cómo estaban las cosas de su lado. Con total soltura le contó que estaba preso, que en ese momento él debía estar en la facultad y no allí, pero que quería conocerla y ver de qué se trataba el ofrecimiento. Entre otras cosas, le contó que estaba a unos meses de irse en libertad y que el juzgado le había otorgado salidas transitorias para todo lo que había pedido, que sus pedidos eran muy sólidos y bien justificados, que no descartaba elevar un pedido de salidas laborales, pero que necesitaría por lo menos un mes entre que presentara el pedido y el juzgado contestase (él todavía creía en los Reyes Magos). Abreviando todo, entre el Consejo Correccional del Servicio Penitenciario Federal y el juzgado que controlaba la ejecución de su condena se encargaron de buscarle la vuelta para dilatar el trámite, para ello ahondaron en tecnicismos irrelevantes y temas procesales que él se había encargado de salvar en los escritos que presentaba. No podía creer que tenía una oferta concreta de trabajo, que estaba pronto a

recuperar su libertad –en ese entonces le restaban 6 meses para irse– y que el mismo ente que debía fomentar y procurar su adecuada reinserción social, en vez de allanar el camino para que pudiera salir en el marco de salidas laborales, le pusiese palos. Fue así que esa posibilidad, en principio, se había perdido.

Ante ese panorama y tragando veneno, aceptando la injusticia, como diría el Loco Bielsa, desistió de ambos planteos para que el trámite de libertad no se viera entorpecido. Ante esta situación inédita, es decir, ante el hecho de que el mismo juzgado y las autoridades técnicas criminales se opusieran a que saliera a trabajar, no así a estudiar, reflexionaba sobre el sistema penal. Por un lado, este tiene por finalidad reparar el orden alterado por un agente agresor, privándolo de la libertad (que eso infunda temor al resto de la sociedad y sirva de ejemplo de que a aquel que ose quebrar las leyes se lo privará de la libertad). A su vez, esta privación de la libertad ambulatoria tiene la finalidad de que el sujeto adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley. Se preguntaba entonces, cómo iba a comprenderla y más aún respetarla cuando esta (o sus intérpretes) lo estaban privando, en el marco de sus salidas transitorias, de egresar a trabajar, siendo el trabajo uno de los pilares sobre los que se cimienta el fin “resocializador” del que tanto se jacta la ley. Así no podía comprender ni mucho menos respetar a la ley. Contradicciones del sistema.

Iluso

En su lugar de detención funciona el Centro Universitario Devoto (CUD), programa de educación en cárceles de la UBA. Allí, al año de estar concurriendo, asumió la responsabilidad de coordinar una de las áreas más complejas, el CBC. Tenía a su cargo las tareas administrativas: inscripciones, pedido de materias, reunir la documentación de los estudiantes y todo lo que suponga una gestión burocrática como la del CBC. Desarrolló esa tarea durante 4 años corridos, conocía (conoce) el ABC del CBC en todo aspecto, se supo relacionar con autoridades administrativas de la UBA, y discutir a la par incluso con licenciados en Comunicación, con oficinistas, con ingenieros en Sistemas y con las autoridades jerárquicas del CBC. Al advertir cuánto se había enriquecido con los conocimientos adquiridos en el desarrollo de su gestión, pensó que a lo mejor, en un futuro, le podría representar una salida laboral. Planteó

esa posibilidad al que era el coordinador externo del CBC y este le dijo tajantemente que era casi imposible que la UBA le diese la chance a un "externo", dando a entender que los cargos eran a dedo. Que si bien conocía muy bien el trabajo y le sorprendía su eficacia y capacidad de resolver problemas, lo cierto era que muchas veces eso quedaba de lado en los cargos, más cuando se sabía su inclinación política. Casi se pone morado ante semejante declaración, pero no. Fue así que esa chance se extinguió, amén del trabajo desarrollado *ad honorem* durante 4 años.

Iluso.

Mantuvo el contacto con la abogada R. B., y había quedado la posibilidad de trabajar con ella; sin importar el momento en que saliera, un lugar en el estudio iba a tener.

Fue así que en el mes de septiembre recuperó su libertad ambulatoria.

Se presentó al estudio de la Dra. R. B. y comenzó a hacer tareas de procuración de causas. Aprendió, conoció cómo era ir a las mesas de entradas de los juzgados, en principio no reparó en lo económico, precisaba una ocupación, estar haciendo algo. Sin embargo, al notar que los fondos con los que había salido de la cárcel ya no eran suficientes o se estaban terminando empezó a preocuparse por la circunstancia económica. Fue así que planteó esta situación a quien le había hecho un lugar en su estudio, pero la posibilidad de remunerarlo como correspondía era dificultosa. Su psicóloga, al saber de su situación laboral, lo puso en contacto con una abogada amiga. Mantuvo una entrevista con ella y empezó a trabajar en un ámbito desconocido para él: el Derecho Civil.

¿Y el Estado qué?

Mientras trabajaba para dicho estudio quiso saber qué respuesta podía otorgar el Estado a una demanda de trabajo de su parte. Fue así que escribió una carta dirigida a la Presidencia de la Nación, a la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en la que le narraba su historia, contaba que estaba buscando trabajo, que no quería volver a delinquir, que se había formado, que quería terminar la carrera de Abogacía, que precisaba trabajar, etc.

Al mes de ello recibió una respuesta desde Balcarce 50 en la que le dijeron que su pedido iba a ser remitido al Ministerio de Trabajo a los fines de que ellos tomaran cartas en el asunto.

Al otro mes, recibió una carta del Ministerio de Trabajo en la que le decían que debía presentarse en la Secretaría de Empleo perteneciente al Ministerio.

Pasaron tres semanas (a todo esto, él llevaba en libertad ya 5 meses) y se presentó a la Secretaría de Empleo, lo recibieron, le tomaron los datos y llenaron un CV on-line. Vieron su currículum y le dijeron que lo que ellos podían ofrecerle escapaba a lo que exigía su CV, que desde la Secretaría de Empleo se apuntaba a un sujeto de baja formación, con la primaria o el secundario incompleto y que mucho no podían ofrecerle, que lo que podían brindarle desde la entidad era la posibilidad de concurrir a un curso de capacitación en carpintería, reparación de PC o electricidad en el que recibiría un subsidio de \$450 pesos al mes.

Hete aquí la respuesta estatal al pedido de trabajo de un ex detenido. ¿Realmente quiere el



sistema que una persona se incluya socialmente? ¿Le conviene?

En esas condiciones el Estado busca bajar la tasa de reincidencia. Claramente, no se busca con este relato justificar los porqués de que muchos ex detenidos al tiempo vuelvan a estar presos, no se busca deslindar responsabilidades propias de los sujetos que, en definitiva, son los que cometen delitos.

Ahora bien, él se había formado no solo a nivel profesional, sino que también había hecho el ejercicio mental de saber que afuera la cosa iba a estar fulera, que si a un sujeto que nunca había perdido su libertad le costaba conseguir un trabajo, mucho más le costaría a uno que venía de estar 7 años y 4 meses preso. Pero lamentablemente, no todos hacen ese ejercicio. No todos ven que al reincidir, de algún modo, se está siendo funcional al sistema y mismo se lo está justificando. Pero él pudo comprender todo eso y sabía que cometer un error era volver a ser funcional a todo eso que hoy critica, a todo eso que hoy combate. Lo supo y se preparó para la adversidad y pudo sortear bajones económicos por los cuales más de una vez se tentó de recurrir a salidas fáciles. Sin embargo, no lo hizo. Prefirió apegarse a lo terrenal, a saber que no

hay nada más lindo que la libertad, ni la plata es más linda. Que la libertad de cargar el termo, el mate e ir en bici a la costanera no cuesta guita y es una de las máximas expresiones de libertad que supo disfrutar, matear a la vera del Río de la Plata bajo el sol.

Hoy día se encuentra trabajando de lo que estudió, no volvió a reincidir. Pero otros pibes con los que estuvo detenido sí volvieron a hacerlo. Y se pregunta: por qué él no volvió y ellos sí, por qué hoy no volvió como ya lo había hecho en otro momento. Cuál fue la diferencia. Qué contención tuvieron al recuperar su libertad, ya sea familiar o estatal. Cuál es la función de los patronatos de liberados. Cómo trabajan los equipos técnicos criminológicos previo a que un sujeto recupere su libertad. Ineficazmente. Esa es la definición.

Es así que los que dictaminan que el detenido no está apto para volver a la sociedad, son los mismos que se jactan de trabajar en pos de la reinserción. No solo los del Servicio Penitenciario, sino también desde el Poder Judicial son responsables.

"Usted me negó salir a estudiar, vengo a ver 'x' causa, doctor, estoy trabajando y en un año me recibo de abogado. ¿Vio que no quería



salir por el mero hecho de salir un rato a la calle, como dijo?”

En eso de estar trabajando tuvo uno de los máximos placeres que recuerde. Pudo cruzarse cara a cara con el sistema. El sistema encarnado, en este caso, en un juez. Trabajando le tocó un día ir a ver una causa que tramitaba en un tribunal oral de la calle Lavalle. En dicho juzgado había un camarista que en un momento había sido juez subrogante del Juzgado de Ejecución Penal N°1 y que en el paso por dicho juzgado le había negado salir a estudiar una materia de verano a la Facultad de Derecho, una materia que no se dictaba en ese momento en el CUD.

El diálogo en la mesa de entrada frente al personal de su juzgado fue el siguiente:

Peripecio: Hola. ¿Qué tal? Buenos días, doctor. ¿Me recuerda?

Juez: Buenos días. ¿Qué tal? No, no me acuerdo de usted. ¿Fue alumno mío?

Peripecio: No, aunque digamos que de algún modo sí. Usted estuvo subrogando en un momento en Ejecución N° 1, soy Peripecio. Usted me negó una salida transitoria por estudio a la facultad.

Juez: Ah, mire usted. ¿Y ahora qué hace acá?

Peripecio: Estoy trabajando, recuperé la libertad ambulatoria hace 3 meses (vestía zapatos de cuero negro en punta, pinzado negro, camisa blanca, parecía abogado), trabajo en un estudio, vine a procurar una causa. Me recibo el año que viene.

Juez: Bueno, bien, lo felicito y me alegra verlo bien y que esté trabajando y vaya a ser abogado.

Peripecio: Gracias. Sabe, en su momento le había hecho una denuncia en el Consejo de la Magistratura por prevaricato e incumplimiento de los deberes de funcionario, por haberme negado infundadamente la salida transitoria en aquella oportunidad.

Juez: ¿Ah sí? ¿Y por qué prevaricato e incumplimiento? ¿Cómo aplicaba esas figuras a una resolución fundada en ley?

Peripecio: Justamente, fundó su resolución en ley, pero basándose en hechos falsos, en omisiones materiales respecto de la prueba que habíamos colectado y que hacía a los requisitos legales para acceder a las salidas por estudio, omitiendo el acta de inscripción y aferrándose a un dictamen fiscal sin sustento. Y el incumpli-

miento es justamente por incumplir sus deberes de juez de ejecución en cuanto a que debe velar por la reinserción, por fomentar los lazos del detenido y estimularlo a lo que emana justamente de la ley, que la comprenda y la respete. Del mismo modo que debía velar porque se respeten mis garantías constitucionales en la ejecución de la condena. Usted, al negarme ese derecho constitucional a aprender (art. 14 de la Constitución Nacional), incurrió en un incumplimiento.

A todo esto se notaba una cierta tensión en el aire, el personal del juzgado solo miraba con respeto y pude observar que uno tuvo la valentía de asentir a lo que decía Peripecio. Otros, asentían pero lo disimulaban.

Juez: Bueno mire, en tal caso yo en ese momento era subrogante, tenía a mi cargo 10 mil detenidos, yo no lo conocía.

Peripecio (lo interrumpe): No, no, espere, sí me conocía, dos semanas antes de la resolución habíamos tenido una audiencia en la que me dijo que había quedado con una buena impresión y que le daba cierta tranquilidad saber que había detenidos con ánimos de progresar y de reinsertarse.

Juez: Sí bueno, pero imagínese que entre que hablo con detenidos del oral y los de ejecución no me acuerdo de todos. De cualquier manera, soy partidario de que los presos no tienen que salir a estudiar porque si no se desvirtúa la finalidad de la pena, que es el encierro justamente.

Peripecio: Discúlpeme, Altieri (ya no lo llamaba doctor), pero están en la ley las salidas por estudio.

Juez: Sí, pero también está en la discrecionalidad del juez hacer lugar o no, y discúlpeme...

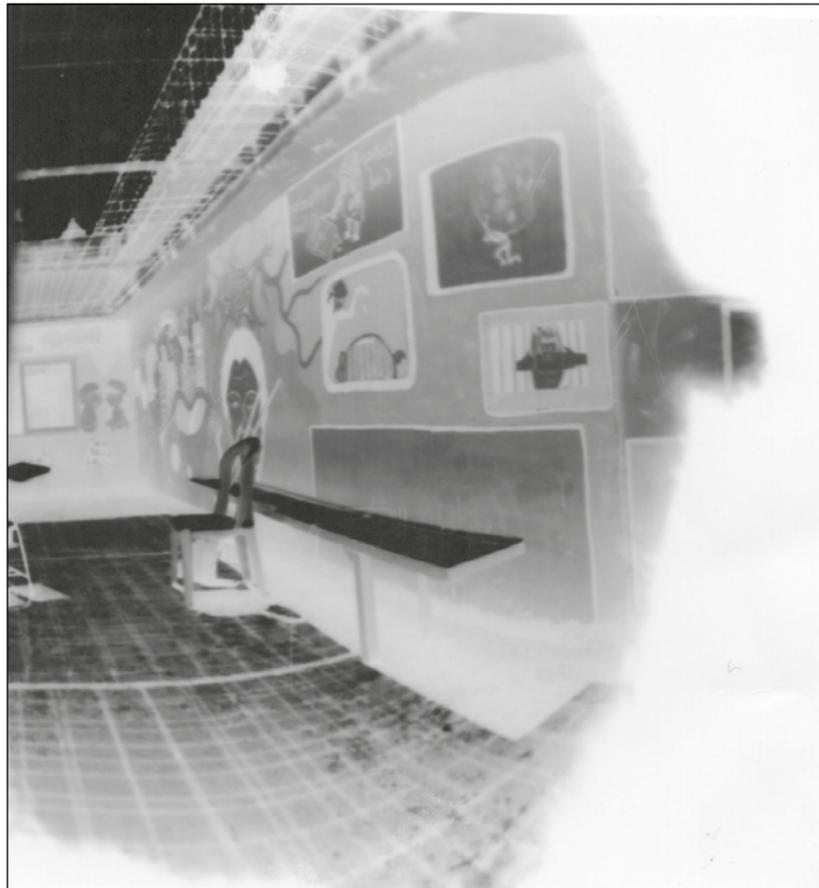
Peripecio: Pero ¿y los pactos, y el principio constitucional de reinserción, y el art. 1 del decreto, y la Constitución Nacional, y la ley 24660 y todo eso?

Se quedó enumerándole las leyes, las garantías constitucionales, los principios rectores, etc.

Ese es un juez de la Nación. Ese es el sistema.

Se fue con una sensación de victoria, supo ahí que le había ganado al sistema.

Sangras de no poder ver.



WK

APELO A LA LITERATURA

Por esas cosas que tiene la literatura, por esas cosas que se viven, por esas cosas que se quieren cambiar y se sigue en el mismo lugar, y por esas cosas que son otro universo posible. Universo en conflicto, (pareciendo *estar en orden*) por el temor a la paliza o por prudencia se in-visibiliza y las personas callan. Es ahí, donde se despierta mi espíritu *anti-castrense* de ideas, de sentimientos confusos que agitan el corazón, como el viento a la

popa. Se despierta un extraterrestre dentro de mí, un ser extraño con una mirada extraviada de la norma (de "los normales")... De los intachables, *indelebles ciudadanos*, veedores del funcionamiento de "la máquina", los famosos *distribuidores de cuerpos*, magistrados legítimos del ejercicio del poder, como el que guía a la luz a los ciegos, concluyendo el famoso mito, "un ciego guiando a otro ciego"...

Su despacho:
Señor Juez;

Me encuentro en una situación, inusual, sentimental e imprudente... De poder descargar un espasmo (siquiera), el cual si tuviera que pintarlo, quedaría indescifrable, *por las broncas de sus pinceladas*... Es por eso que recorro al simple acto literario, del cual es testigo mi lápiz, que *explota* por la presión del pulgar y el índice...

Me disculpo ante *vuestra excelencia* por el tono irónico, por el atropello desesperado de estas epopeyas que risueñas se van desplazando por el papel, *festejando*: EL PROGRESO, LA MODERNIDAD...

... Que por otra parte, regula el orden social al cual me someto desde el momento en que me convertí en un espermaticida, al matar a 200 millones de sujetos (espermas), que no merecían un óvulo. Es en ese preciso momento donde nacen con palabras jurídicas. LOS DERECHOS DE "PERSONAS POR NACER"... *Ese* engaño del estado de derecho, es el mismo engaño que le vienen prometiendo a mi familia con SALUD, VIVIENDA Y TRABAJO, cosa que hasta el día de hoy no es cumplida y esto, créanme, es DOLOROSO, como el saber empírico y verdadero de LA IGUALDAD ANTE LA LEY...

A veces, solo a veces, reniego de la *pobreza intelectual* que hay en sus fallos y termino cayendo en la conclusión: PARA HACER PRISIONES, NO HACEN FALTA LADRILLOS... Y es aquí, donde lo veo como una pintura obtusa, oscura y negra como las pinturas de Velázquez, de Rembrandt, de Goya, entre otros. Lo figuro como un paisaje romántico y vacío, lo figuro como un *mendigo de neuronas*, y es en ese preciso momento cuando ¡abruptamente, le pongo un cuadro de sombrero! Para luego contemplarlo, sentado en una silla, doblado de rodilla, con la mano en la mejilla, como si fuera *EL PENSADOR DE LA ACADEMIA*...

Sabe usted, *señoría*, que siempre me pregunto en qué fallamos, en qué momento beneficioso de la historia prescindimos de sus capacidades, de sus servicios, cuándo comenzó la necesidad de sus fallos, que son estiércol del razonamiento enfermizo, que dan a pretender "exterminar" a una clase, como lo quiso hacer *ya sabemos quién*...

Usted ni siquiera se inmuta ante la Constitución, porque lo que planteo es constitucional, pero *vuestra merced* se limita hacer un recorte posicional, que termina diciendo NO HACER LUGAR... NO HACER LUGAR... y así, el derecho a la *educación* y a la *salud* se escapan aterrorizados de su "sombra"...

¡Notifico! Que podría extenderme hasta el fin del universo y la vida con las quejas que tengo reservadas en su contra. Pero solo me limitaré a escribir un libro *sobresaltando* su nombre, sus cualidades, sus virtudes, para destacar sus colores, incluido EL NEGRO...

Sé que, tarde o temprano y más temprano que tarde, me escuchará y se asombrará, dirá usted que no me engendró, que no me parió, y yo solo sonreiré, sonreiré...

Tómelo como una denuncia...
Porque, ciertamente, lo es...
Apelo a la literatura
Será justicia.

PVC: 30-10-15.



INTELIQ ~~DELINCU~~ENCIA



Vivimos en contravía, en el cual nuestros actos son equívocos para algunos y que para nosotros es ese el lugar donde encontramos respuesta a lo inesperado.

Somos aquellos olvidados, descomprimidos y angustiados de ver cómo frente a nuestros ojos pasa el tiempo y todo igual sigue corriendo. Así fuimos creciendo huyendo del pasado buscando un no sé qué, un no sé cuánto, la arrogancia del pasado lleva consigo sus frutos, los errores que he cometido me cuestan y son hoy las llagas que llevo en mi piel y que con el paso del tiempo se hacen más duras que en el ayer y son las que llevaré de por vida en mi piel.

Por ahora he secado mis lágrimas esperando que nuevamente vuelva a llover, el pasado lo recordaré y lo que viene es lo que me debe importar, ahora que viene el futuro. Solo queda sobrepasar las barreras de frente, no ir con el viento a la espera de qué será lo que pasará, construir cada momento como si fuera el último, entregar todo de mí para que sea bueno. Firme como tótem que perdura en el tiempo ante las adversidades, ante la nostalgia del tiempo que pasa, ante las personas que se van y vienen, así es como todo hace parte del gran cuento.

De ese cuento de mi vida que hoy estoy dispuesto a escribir y con mayúscula para que quede una huella indeleble en el mañana y que sea ella la nueva huella de un pasado que no pasó, que yo creé.

MGM



Juan Carlos De la Cruz

LAS CALLES, LOS MUROS

Mi mente tan enredada de tener el impulso de crear esta nueva amistad... Hoy me encuentro solo por culpa de un error, pero regresa para llenar el vacío que dejaste, tú mi libertad.

Aun no lo se siente la soledad, se vuelve un tormento, tal vez quieras decir que te hace daño tu egoísmo o el mío, la falta de creer en un idilio. Quiero ser sincero, olvidarte no puedo. ¡*Ainda!* Si el cariño en mi se alojara como cheque al portador.

Aquel, recuerdo del ayer vive para el hombre que es, ademanes que un plebeyo crea desafiando a la noche en su negrura, compartiendo sus secretos atrapados están del advenedizo que, rendido, ríe.

El detalle de mi alma, tu esencia, lo sublime, tu orgullo, así preguntas, yo respondo... En la soledad solo la tormenta pregunta por mí, airoso voy como río que crece, aguacero que transforma nieves de

cadena que al halo de la noche y alba inminente se pronuncia.

El tambor se pronuncia el Irimo se entona a su abordo entra Changoo, la tierra cobra vida porque tierra va temblar y a su reverencia danza Atanislao; podría tener un traje apretado, pero no vestido del yute pero del más blanco así eran hechos esos harapos, la inquina que tenía sus santos eran reprimenda que las nubes blancas más tarde llorarán; así era la historia que le transmitieron al abuelo de mi abuelo, que ahora transgrede en un acontecimiento social, así fue la voz del anciano que le hablaba a la prima de mi prima solo mujeres vírgenes hacen esa danza, solo mujeres vírgenes de veintiún años, así como a voz de susurro se manifiesta Changoo, el aire:

Anuncia ausencia quiere decir que tiene de ti y tu estás ahí, el color a jade renace, gula vida y movimiento.



Tony Gual

MÁS ENCUENTROS EN LA SEGUNDA FASE

Seguimos compartiendo los relatos de Tony. Van otros casos cosechados durante sus cincuenta años de aviación.

Año 1984, vuelo Barcelona-Toulouse-Barcelona, avión DC-9, hora 16:00 LT. Aparcados en la plataforma de Toulouse, repostando combustible. Estaba yo charlando con el jefe de escala de nuestra compañía, en el suelo al lado de la escalera del avión, cuando empezamos a notar que los camiones y vehículos de la plataforma se paraban y miraban al cielo. Así como el personal de carga de Shell y nuestros mecánicos, levantamos la cabeza y vimos un espectáculo alucinante. Como en el film *Encuentros cercanos del tercer tipo*, de Steven Spielberg, era una nave metálica con la misma forma de un globo dirigible tipo zepelín, pero como unas veinte veces más grande y más alargado, una altura de unos 20.000 pies (7000 metros), el cielo estaba con un quinto de altocúmulos, nubes que se forman entre más o menos los 3000 y 7000 metros. Este día estarían sobre los 6000 metros, porque la nave proyectaba sombra del sol sobre algunas de ellas. La visibilidad era total y las nubes no ocultaban para nada la nave, esta vez sí tenía luces fijas e intermitentes, típicas de un avión, rojas, verdes y blancas. Se contaron alrededor de veinticinco. La visión duró como veinte minutos. Todo el personal del aeropuerto lo vio, pues todas las operaciones se paralizaron, así como los pasajeros y el resto de veinte o veinticinco tripulaciones. Se calculó que en total lo vieron unas 4000 personas, y la nave estuvo todo el tiempo estática. Sin más, empezó a moverse en dirección norte, la aceleración fue de unos tres segundos y en dos segundos más solo fue un punto luminoso en el cielo.

No era un avión experimental, helicóptero, globo sonda, reflejos, luces, etc. Sí era un ovni.

Avistamiento de un buen amigo, comandante de compañía aérea de pasajeros.

Relato: año 1969, ala de caza de una base aérea cuando este piloto era militar. Avión F-104 Starfighter caza supersónico 2,2 mach (un mach es la velocidad del sonido). Estaban en servicio de "scramble-alarma" (preparados dos aviones en un mini hangar en cabecera de pista, con sala de descanso, para estar en el aire en un máximo de dos minutos, si suena la alarma) y este día sí sonó la alarma. Cumplen el tiempo de reacción dos minutos, y en vuelo les dan las instrucciones, esta vez los radares han detectado un intruso en espacio aéreo nacional. Ovni, 30.000 pies estacionario, les dan las coordenadas y vectores radar de interceptación. Cuando lo visualizan, el ovni empieza a moverse a la velocidad de los aviones y mi compañero, que iba de jefe, pide permiso para acelerar a vuelo supersónico y armar los misiles. Lo autorizan a lo primero, pero no a lo segundo, pues la maniobra de armado son dos segundos, el avión que va de punto tiene que mantenerse en formación de combate abierto con el jefe. Aceleran a mach 2,2 con la postcombustión y el ovni acelera manteniendo la misma distancia, aproximadamente cuatro millas, y empieza a subir. A 58.000 pies se les apaga la postcombustión y a 70.000 se les apaga el motor. A los 73.000 pies, donde ya se ve la curvatura de la Tierra, estabiliza la subida y empieza a picar para no entrar en pérdida y caer descontrolado. El ovni acelera y desaparece como siempre. A 40.000 pies reencienden el motor y regresan a la base.

Simplemente mirate a vos mismo..

No hay posibilidad de que seas otra persona.

Podés disfrutarlo y florecer regado con tu amor por vos,

o podés marchitarte en tu propia condena..



Roque Gourmet

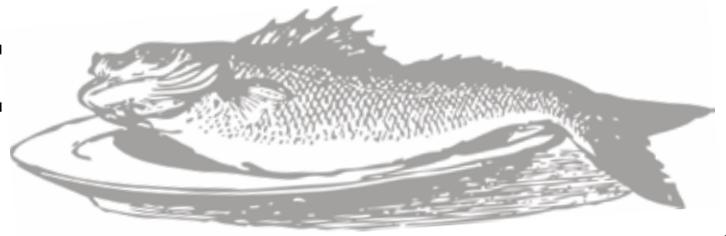
SURUBÍ A LA NOISETTE

Ingredientes:

- 1 kg de surubí
- 1 ½ kg de papas
- 2 dientes de ajo picados
- 3 cucharadas de mostaza
- 1 cucharadita de laurel molido
- 3 cucharadas de perejil picado
- Sal y pimienta, c/n
- Pimentón a gusto
- Jugo de 1 limón
- Aceite, c/n
- 6 tomates medianos

Preparación:

Bañar con limón las rodajas de surubí (2 rodajas de ½ kg). Salpimentar a gusto.



Hacer una pasta con la mostaza, el ajo y el perejil, y pintar las rodajas de pescado de ambos lados.

Colocar una rodaja en una fuente aceitada y distribuir las rodajas de dos papas sobre el pescado. Distribuir el laurel entre las capas. Colocar sobre las papas la otra mitad de surubí y cubrirlo con un chorrito de aceite. Cortar las papas restantes en noisette y colocarlas alrededor del pescado.

Llevarlo al horno a temperatura moderada durante 90 minutos aproximadamente y servir con ensalada de tomates.

Diego Cepeda

SORRENTINOS DE JAMÓN Y QUESO CON SALSA FILETO

Ingredientes para el relleno:

- 500 gr de jamón
- 500 gr de queso
- 1 huevo
- 10 gr de orégano

Ingredientes para la masa:

- 1 kg de harina
- 2 huevos
- 2 cucharadas de grasa
- 30 cc de agua tibia
- Sal, c/n

Ingredientes para la salsa fileto:

- 750 gr de carne picada
- 250 gr de morrón rojo
- 500 gr de cebolla
- Ajo, c/n
- 1 kg de tomate licuado
- Condimentos a gusto

Preparación del relleno:

Cortamos el jamón y el queso en trozos pequeños y los ponemos en un bol. Agregamos el huevo y mez-

clamos hasta formar un relleno homogéneo. Agregamos el orégano y la sal a gusto.

Preparación de la masa:

Vertemos la harina en un bol, agregamos la grasa, los huevos y sal a gusto. Por último agregamos 30 cc de agua tibia. Mezclamos hasta lograr una masa homogénea y la amasamos durante cinco minutos. Estiramos la masa y luego con un molde cortamos las formas. Armamos los sorrentinos con el relleno.

Preparación de la salsa fileto:

Salteamos el ajo junto con la cebolla cortada bien pequeña; agregamos la carne, el morrón rojo, el tomate licuado, y la sal y los condimentos, a gusto. Por último, cocinamos a fuego lento durante 50 minutos, aproximadamente.

Cocción:

Finalmente, ponemos una olla con agua a hervir y cocinamos los sorrentinos durante dos minutos.

Servimos en platos y acompañamos con la salsa y queso rallado a gusto.

Roque Gourmet

LEMON CREAM

Ingredientes:

- 250 gr de manteca
- 350 gr de azúcar
- 3 huevos
- 3 yemas
- 3 claras
- Jugo de 2 limones más su ralladura
- 2 paquetes de galletitas de chocolate
- 1 ½ de taza café suave
- Azúcar impalpable, c/n

Preparación:

Derretir la manteca en un bol, agregar 200 gr de azúcar, las tres yemas, los tres huevos, el jugo de limón y la ralladura. Batir y cocinar a fuego suave hasta que espese. Reservar.

Armado:

Forrar un molde de budín inglés N° 7 con papel film. Rellenar en forma intercalada con capas de galletitas previamente humedecidas con el café y la crema de limón.

Preparación de la cubierta:

Batir las claras ligeramente con el azúcar. Cocinar el preparado a baño María hasta que se sienta tibio, mientras seguimos batiendo. Retirar del baño y continuar con el batido hasta que enfríe y se forme un merengue consistente.

Presentación:

Desmoldar sobre una fuente que pueda ir al horno y cubrir con el merengue, espolvorear con azúcar impalpable y dorar en el horno.



Gustavo Spadoni

POSTRE BORRACHO

Ingredientes:

- 30 galletitas vainillas
- 1 litro de leche
- 1 paquete de postre de vainilla o chocolate
- 150 gr de dulce de leche
- 150 cc de oporto, Tía María, whisky o Gancia, a elección
- 100 gr de merengue seco
- Cacao, c/n
- Nueces, c/n

Preparación:

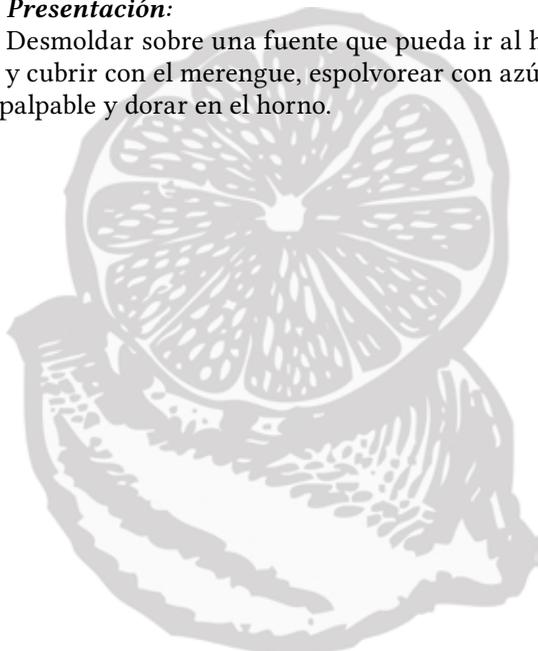
En una fuente o táper, poner 15 vainillas una al lado de la otra. Humedecer con la bebida alcohólica elegida. Colocar una capa de dulce de leche sobre las galletitas, y una capa de merengue molido sobre el dulce. Colocar otra capa de vainillas y mojar con la bebida nuevamente.

Para preparar el postre, poner el litro de leche en una cacerola e ir agregando el polvo mientras se revuelve, hasta que hierva. Cuando esté listo, verter sobre el táper con las galletitas. Dejar enfriar naturalmente por 30 minutos y, luego, poner en la heladera de dos a tres horas.

Para servir, espolvorear con el cacao y las nueces picadas.

Versión sin alcohol:

Colocar 150 gr de dulce de leche en 250 cc de leche caliente y disolver. Usar la mezcla para humedecer las galletitas.





PÓSTERS POR LOS 30 años de L' CUD
Taller de Diseño Gráfico

